



RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

Grupo Red Eléctrica

Jornada de procedimiento de Puesta en Servicio

Junio 2019



RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

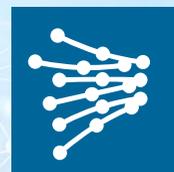
Grupo Red Eléctrica

**Bienvenido a la
Jornada de procedimiento de
Puesta en Servicio**

Junio 2019

Agenda Jornada de Procedimiento de Puesta en Servicio

<i>Agenda de la Jornada Procedimiento de Puesta en Servicio</i>	
<i>HORA</i>	<i>ASUNTO</i>
09:00	Recepción y registro de asistentes Sede Social Red Eléctrica: Pº Conde de los Gaitanes 177, 28109, Alcobendas, Madrid
09:30	Introducción a la Jornada
10:00	Situación actual y prevista
10:20	Visión general proceso de puesta en servicio
10:40	Conexión física
11:00	Pausa para café
11:20	Procesos de evaluación y acreditación de capacidades técnicas ante el OS: <ul style="list-style-type: none">- Medida- Telemedida- Información estructural- Liquidaciones-Mercados
13:20	Solicitud y emisión de Informes del OS. Tramitación telemática MIAccesoRee
13:40	Afecciones marco normativo previsto sobre el procedimiento de PES. Requisitos técnicos
14:00	Dudas y preguntas
14:30	Fin de la sesión



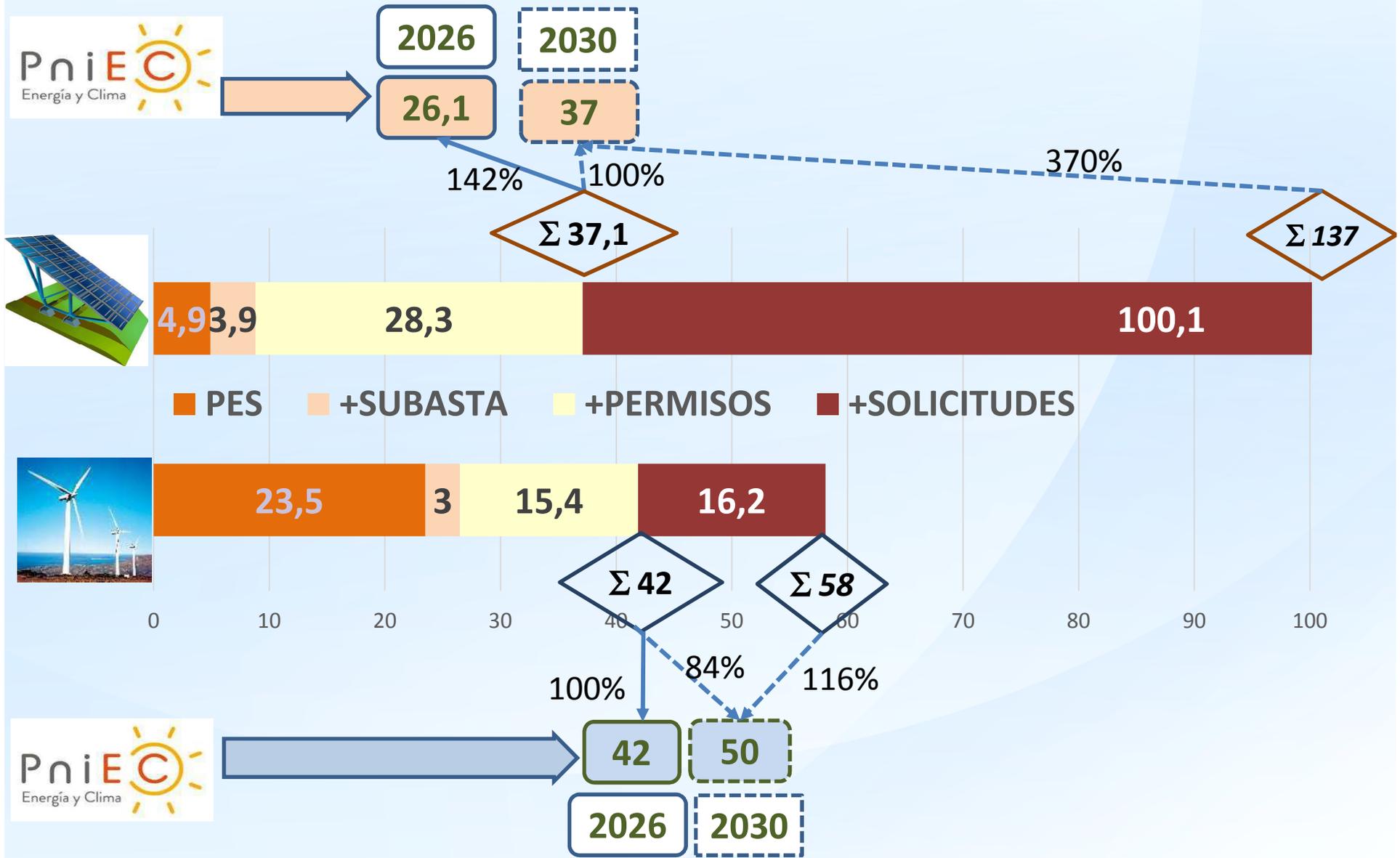
RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

Grupo Red Eléctrica

Visión General
Tramitación de Acceso y Planes de
Generación Renovable

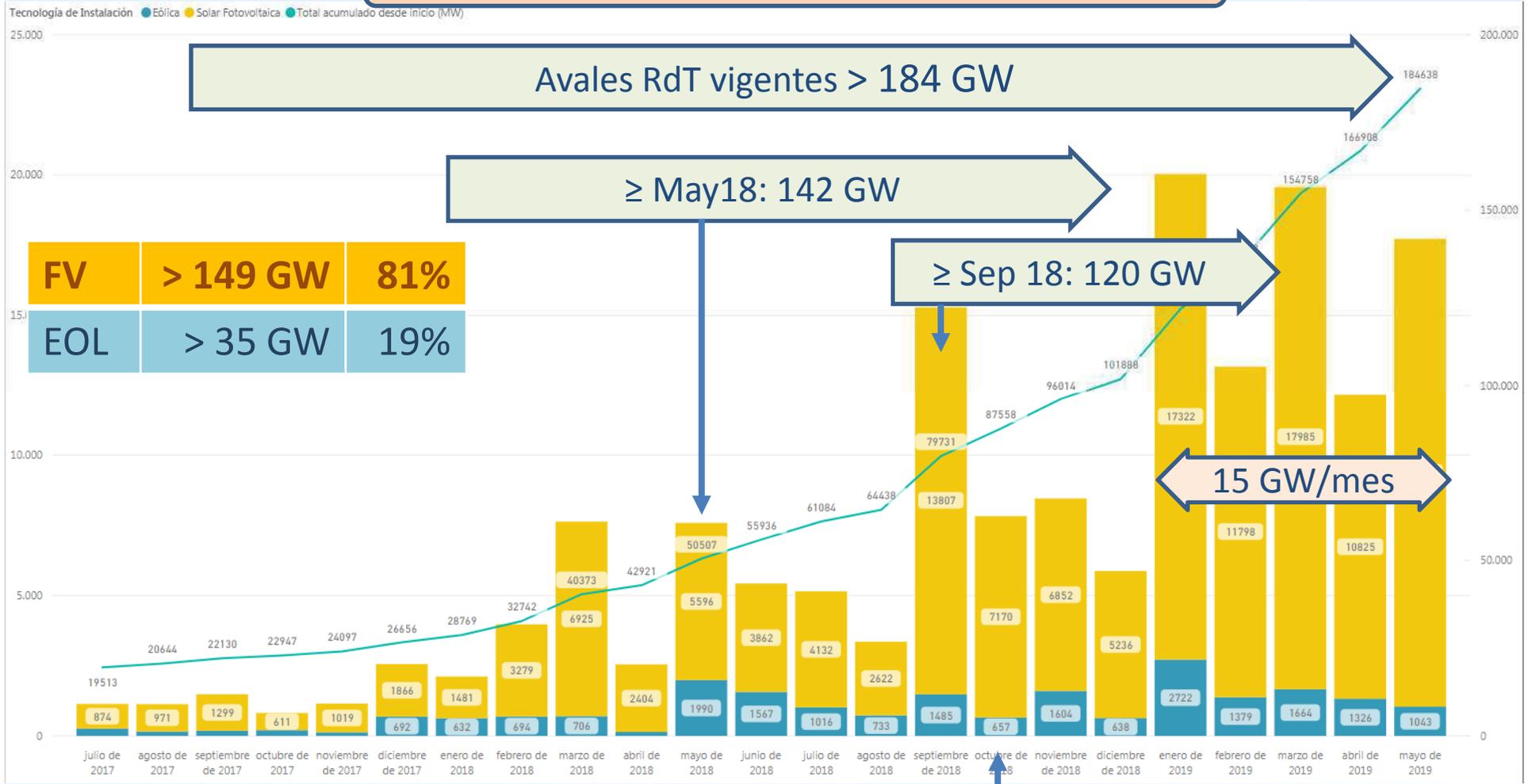
Junio 2019

Visión General RdT y RdD. Permisos y Expectativas vs Planes



Expectativas "primarias" en RdT. Avales RD1955

GW Sólo a la Red de Transporte



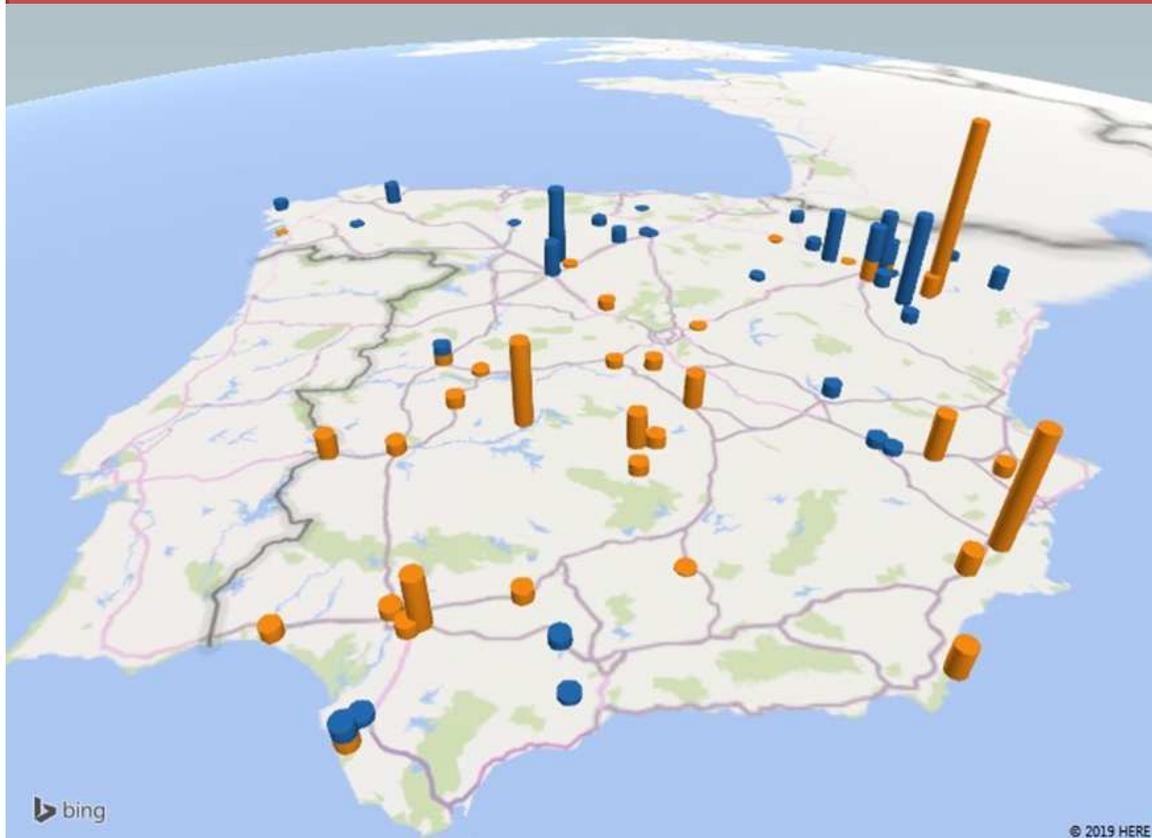
FV	> 149 GW	81%
EOL	> 35 GW	19%

RDL15/2018

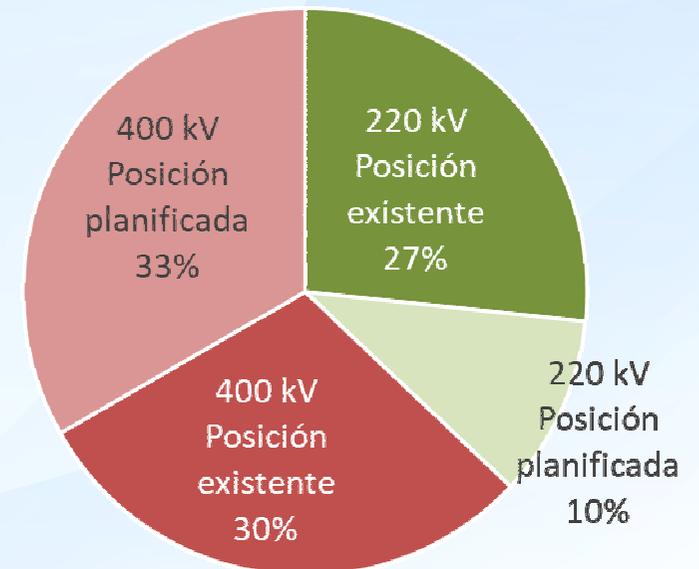
Instalaciones Subastas. Conexión a la Red

Conexión a Red	EOL + FV		EOL	
	Nº Inst	GWins	Nº Inst	GWins
Transporte (RdT)	110	4,6	67	2,0
Distribución (RdD)	72	2,3	37	1,0
TOTAL	182	6,9	104	3,0

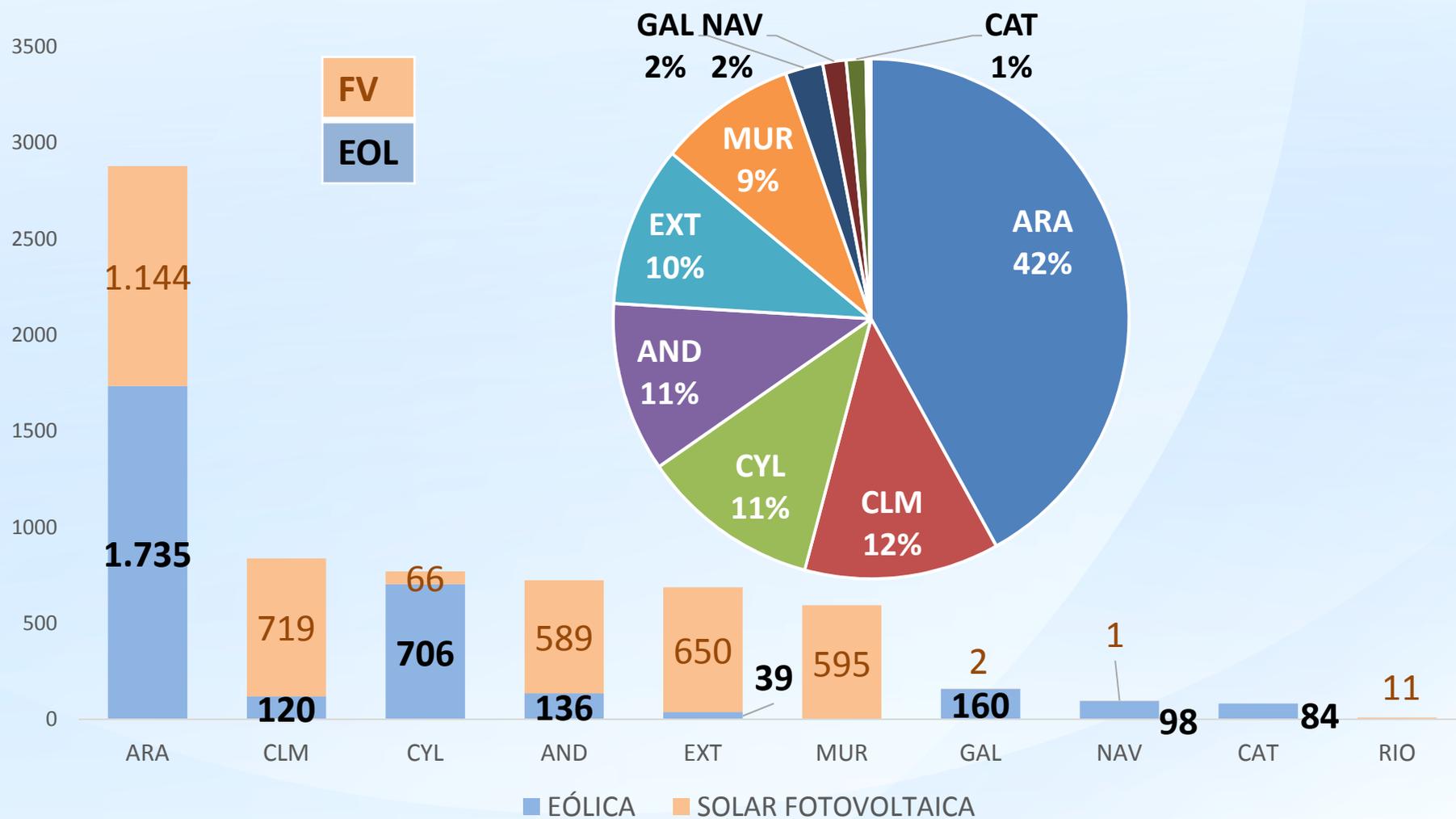
NUDOS RdT (Conexión a RdT y Afección a RdD)



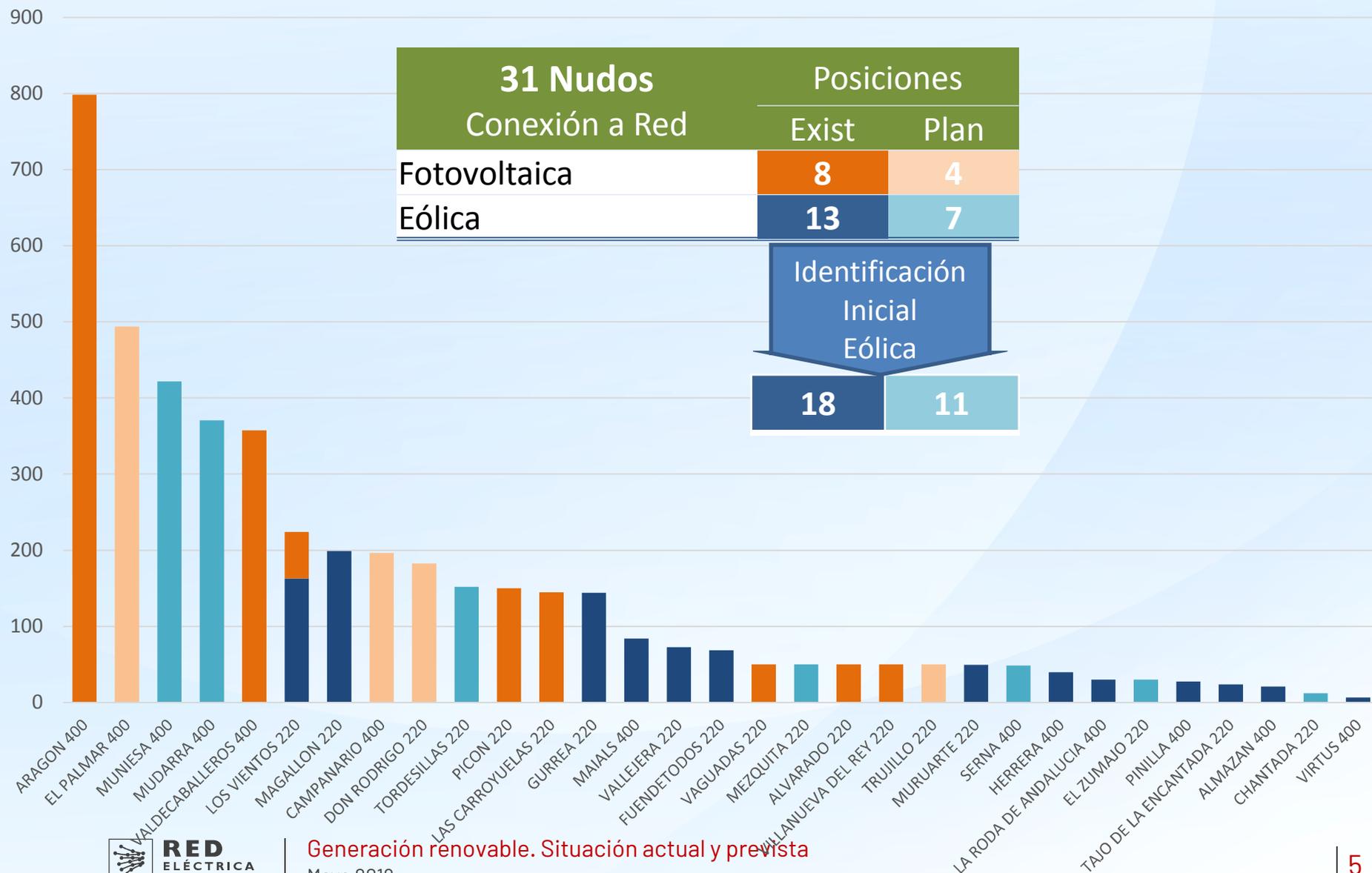
Conexión de generación en red de transporte

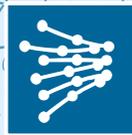


Instalaciones Subastas a RdT y RdD [MW por CCAA]



Instalaciones Subastas a conectar a RdT [MW por Nudos]





RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

Comprometidos con la energía inteligente

Gracias por su atención

www.ree.es

Interlocución aspectos generales:
Departamento de Acceso a la Red
accesored@ree.es



RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

Grupo Red Eléctrica

Visión general procedimiento de puesta en servicio

Junio 2019

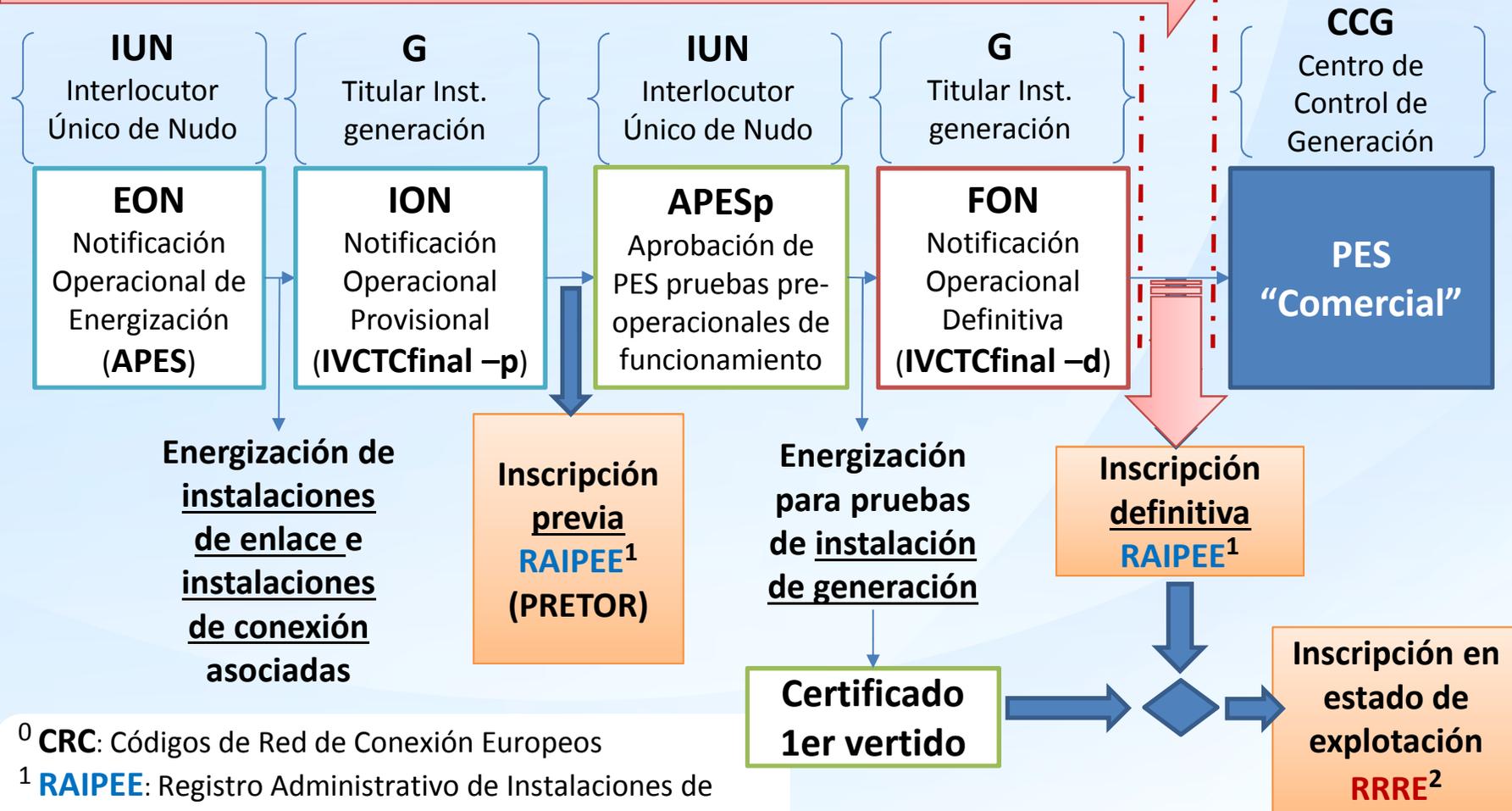
Índice

1. Procedimiento de puesta en servicio global.
Términos/Acrónimos/Nomenclatura tras CRC.
2. Puesta en Servicio de nueva/modificación **instalación de enlace e instalaciones de conexión**
3. Puesta en Servicio de nueva/ampliación **instalación de generación** prevista **en Red de Transporte.**
4. Puesta en Servicio de nueva/ampliación **instalación de generación** prevista **en Red de Distribución.**

1. Procedimiento de puesta en servicio global. Términos/Acrónimos/Nomenclatura tras CRC⁰.

Normativa actual PPOO 12.2 – 3.8 + Códigos de Red Europeos

Propuesta RD+Orden Códigos de Red Europeos



⁰ CRC: Códigos de Red de Conexión Europeos

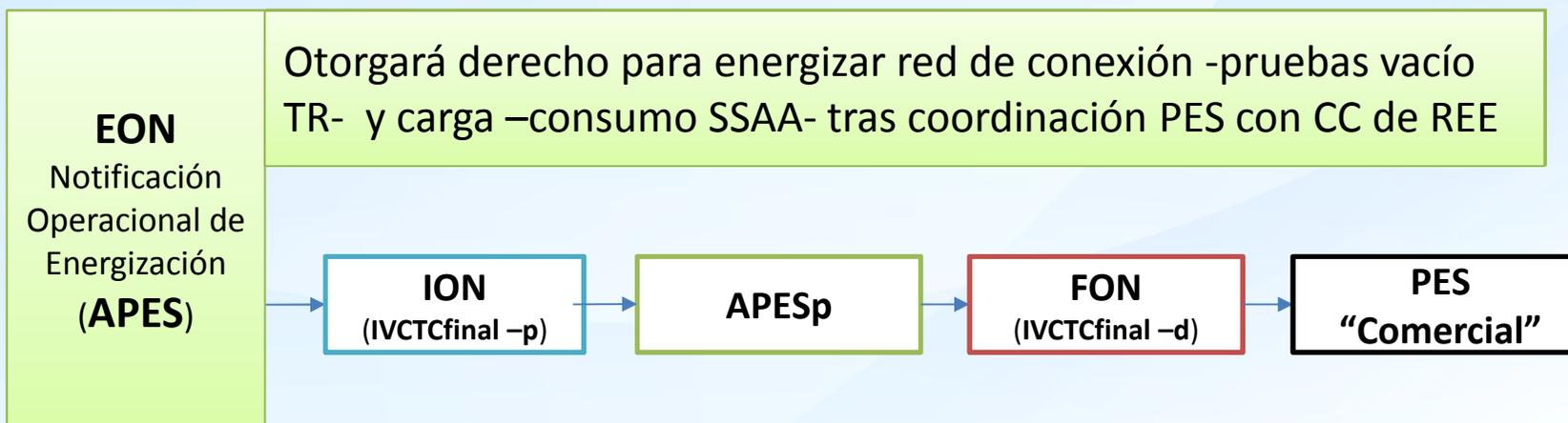
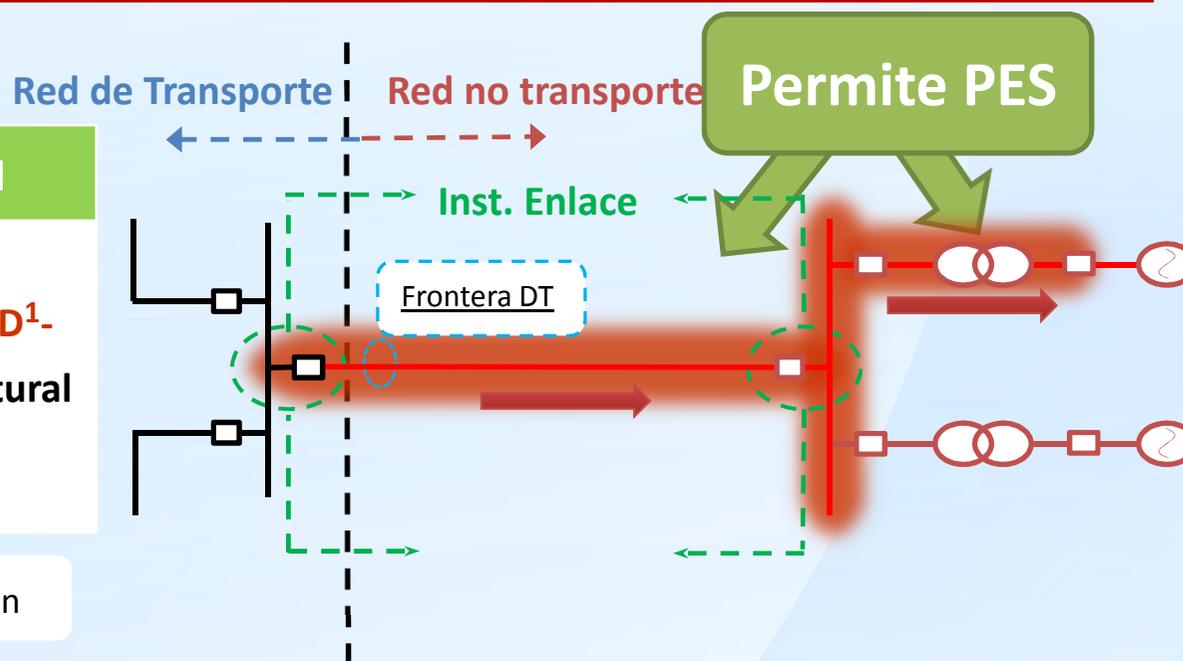
¹ RAIPEE: Registro Administrativo de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica (Admon. comp + MITECO)

² RRRE: Registro de Régimen Retributivo Específico

2. Puesta en Servicio de nueva/modificación instalación de enlace e instalaciones de conexión

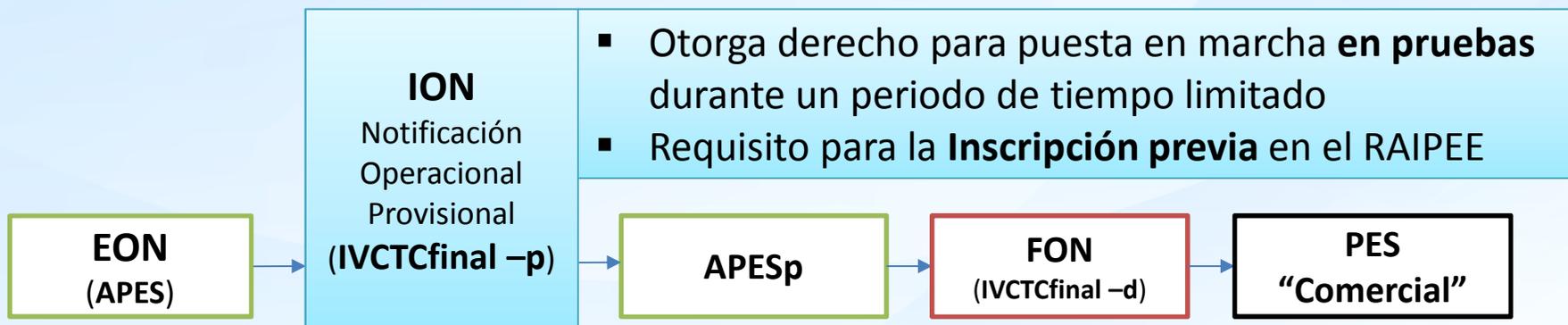
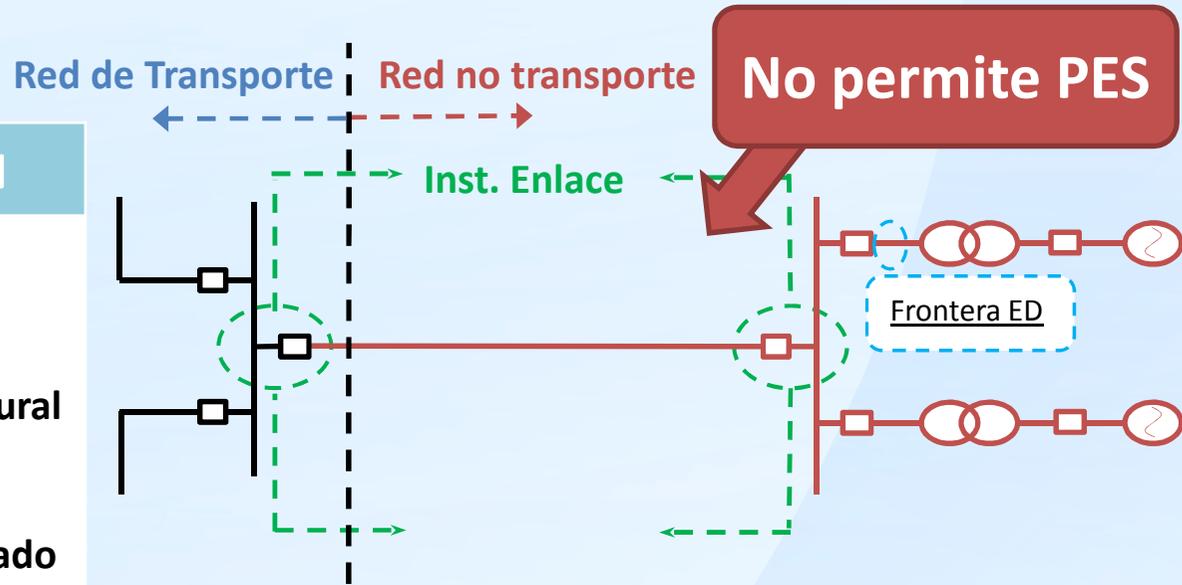
Solicitante	Requisitos EON
 IUN	<ul style="list-style-type: none"> - Contratos - Medidas (DT) –GRdD¹- - Información estructural - Telemedida y Prot. Maniobras –CCG-

¹ **GRdD**: Gestor de Red de Distribución

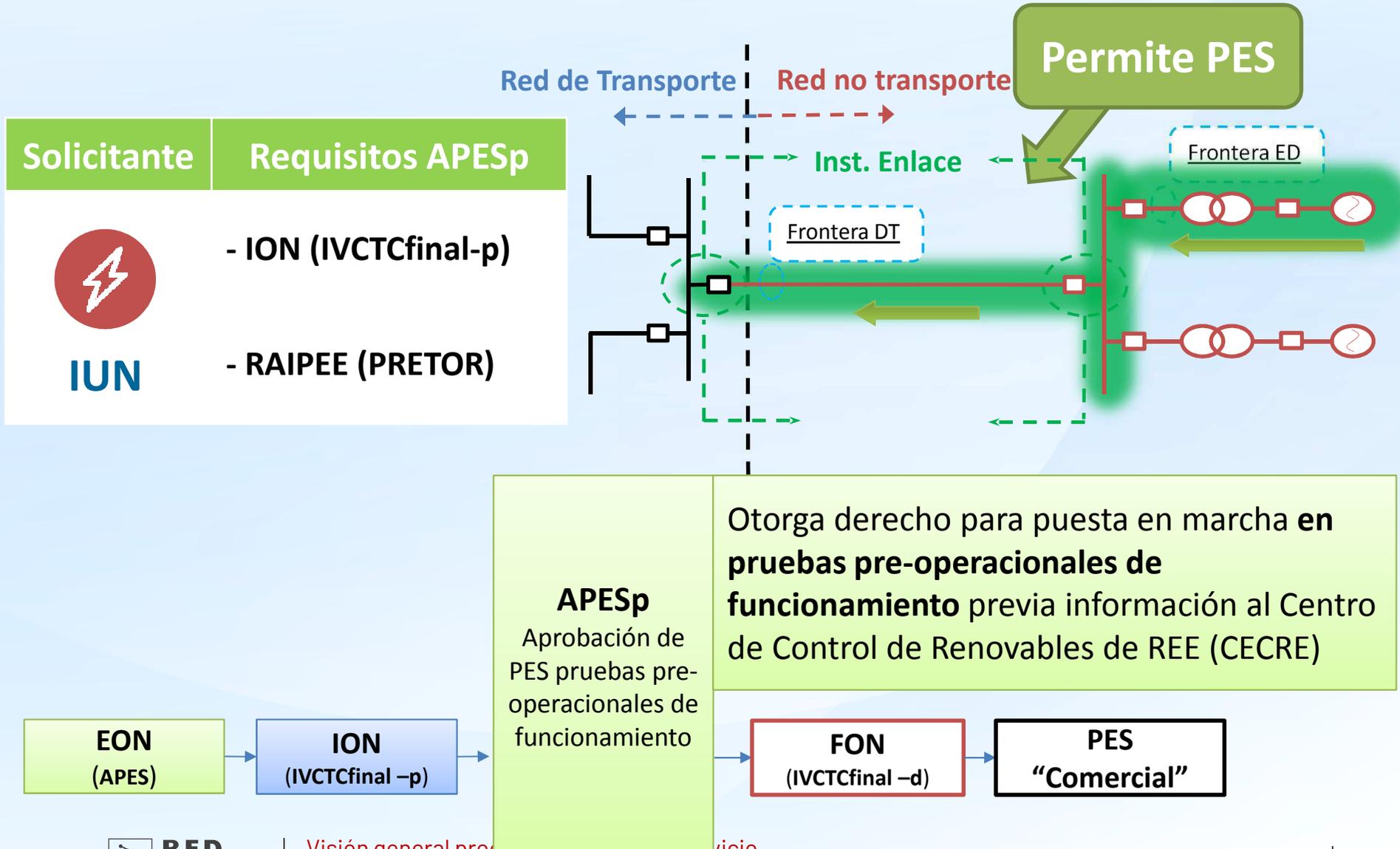


3. Puesta en Servicio de nueva/ampliación instalación de generación prevista en Red de Transporte -RdT- [1]. ION

Solicitante	Requisitos ION
 Titular Inst Generación RdT	<ul style="list-style-type: none"> - Contratos - Medidas (ED) - Información estructural - Telemetria - Liquidaciones-Mercado

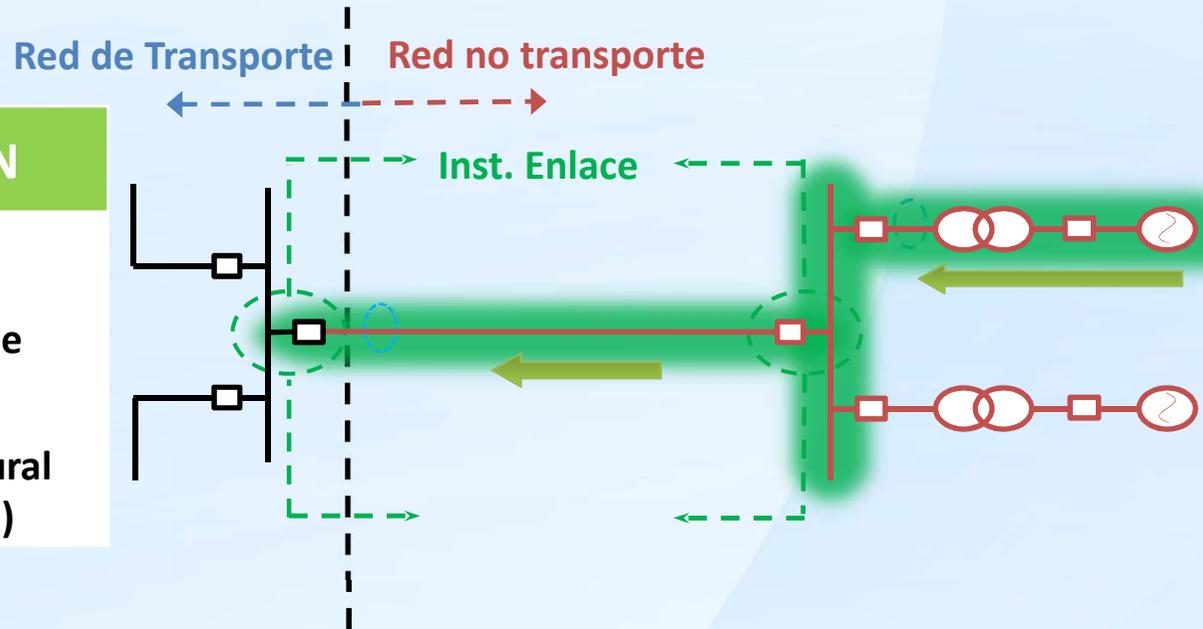


3. Puesta en Servicio de nueva/ampliación instalación de generación prevista en Red de Transporte -RdT- [2]. APESp

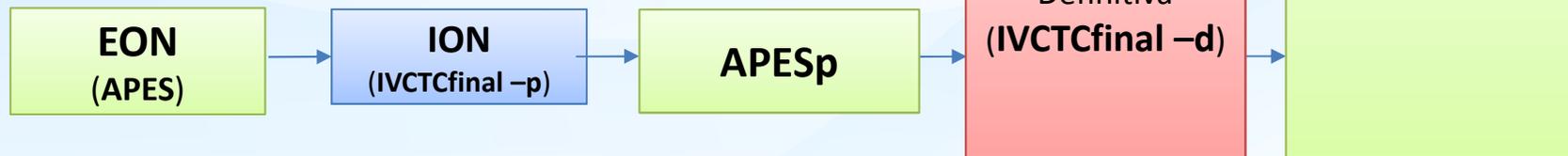


3. Puesta en Servicio de nueva/ampliación instalación de generación prevista en Red de Transporte -RdT- [3]. FON

Solicitante	Requisitos FON
<p>G</p> <p>Titular Inst Generación RdT</p>	<ul style="list-style-type: none"> - APESp - Pruebas de control de producción -CCG- - Información estructural (no acreditada en ION)

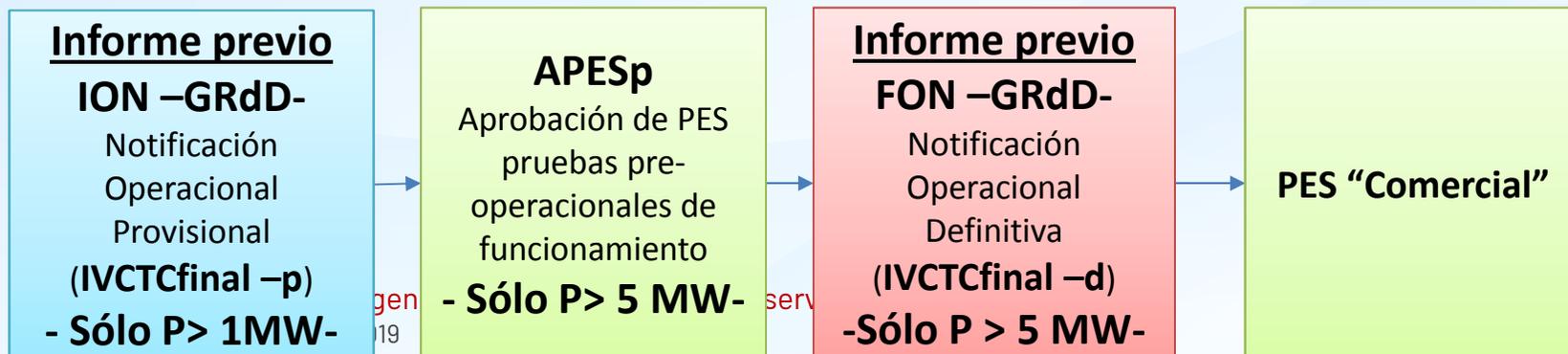
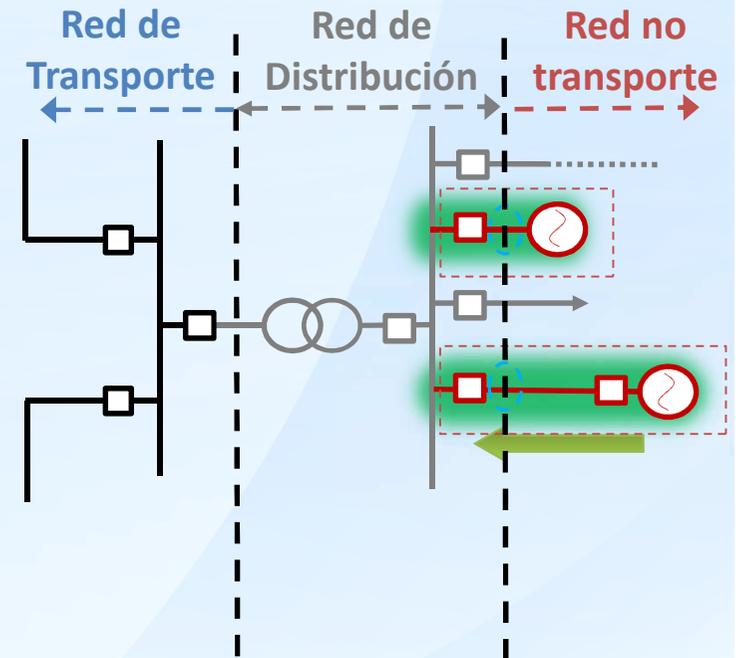


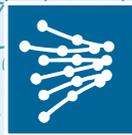
- Otorga derecho para puesta en marcha **en operación comercial**
- Requisito para la **Inscripción definitiva** en el RAIPEE (sólo en SENP)



4. Puesta en Servicio de nueva/ampliación instalación de generación prevista en Red de Distribución -RdD-.

Solicitante	Informe / Ámbito aplicación	Requisitos
 Titular Inst Generación RdD	<u>Informe previo ION/</u> Inst y agrup > 1 MW	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas (ED) - Información estructural - Telemida - Liquidaciones-Mercado
	APESp/ Inst y agrup > 5 MW	<ul style="list-style-type: none"> - ION - RAIPEE (PRETOR)
	<u>Informe previo FON/</u> Inst y agrup > 5 MW	<ul style="list-style-type: none"> - APESp - Pruebas de control de producción -CCG- - Información estructural (no acreditada en ION)





RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

Comprometidos con la energía inteligente

Gracias por su atención

www.ree.es

Interlocución aspectos puesta en servicio:

Departamento de Acceso a la Red

puestaenservicio@ree.es



RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

Grupo Red Eléctrica

**Conexión física
PES Instalaciones
Transporte/Agente,
Requisitos y Coordinación en
ámbito de Transporte**

Junio 2019

Índice

1. Puesta en Servicio. Requisitos de Transporte
 2. Puesta en Servicio. Coordinación Transporte/agente
 3. Puesta en Servicio. Casuística
-

1. Puesta en servicio. Requisitos previos de Transporte

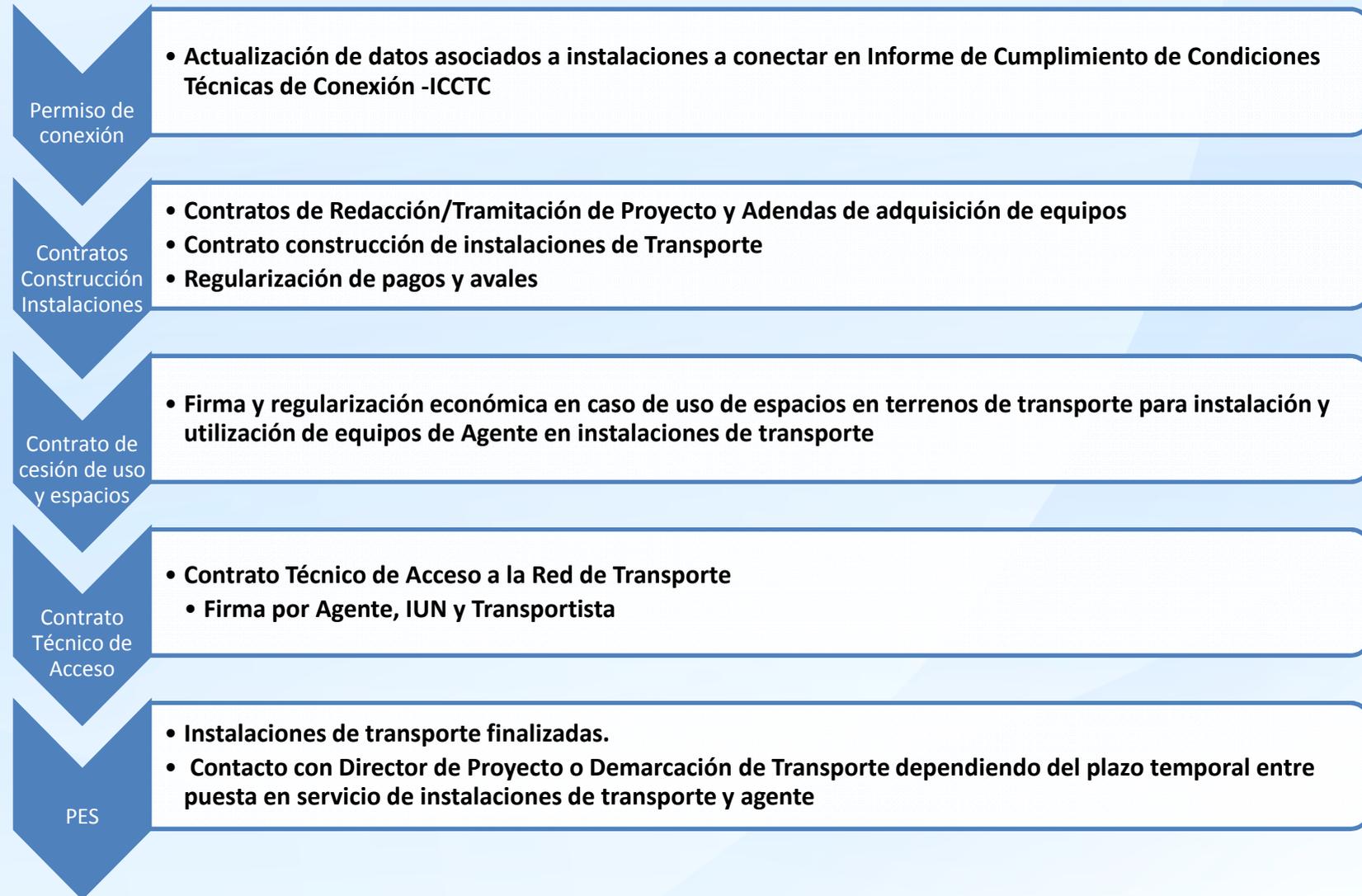
1. Requisitos previos a la fase de puesta en servicio

- Permiso de conexión (Informe de Cumplimiento de Condiciones Técnicas de Conexión)
 - Actualizado de acuerdo a las características técnicas de las instalaciones a poner en servicio.
- Paquete contractual de construcción de instalaciones de transporte
 - Contratos de construcción de instalaciones (Redacción/Tramitación de Proyecto Técnico Administrativo, Adquisición de Equipos, Construcción de infraestructuras de transporte)
 - Contrato de cesión de espacios y servidumbre de paso en instalaciones de transporte (infraestructuras eléctricas y de comunicaciones)
 - Contrato de Instalación/Mantenimiento de equipos de medida fiscal (si aplica)
 - Contrato Técnico de Acceso a la red de Transporte

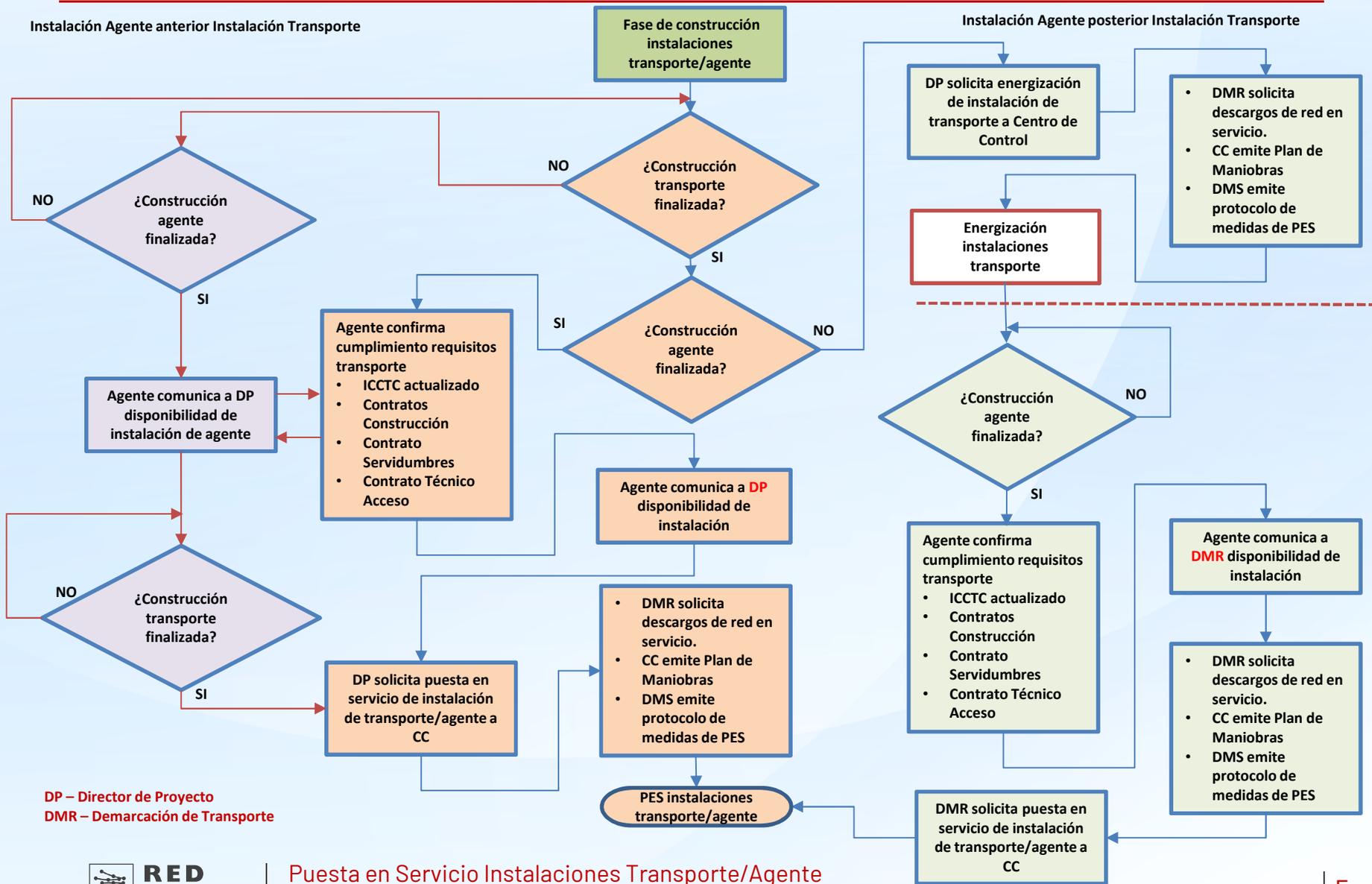
Interlocución:

Departamento de Servicios para la Conexión a la Red de Transporte

Puesta en servicio. Requisitos previos de Transporte



2. Puesta en servicio. Coordinación Transporte/Agente



DP – Director de Proyecto
DMR – Demarcación de Transporte

2. Puesta en servicio. Coordinación Transporte/agente

Asunto	Interlocución
Informes Cumplimiento Técnico de Conexión (ICCTC)	Departamento Servicios Conexión
Contratos de construcción	Departamento Servicios Conexión
Contratos de cesión espacios y servidumbre	Departamento Patrimonio Departamento Servicios Conexión
Contratos instalación/mantenimiento sistemas de medida fiscal	Departamento Servicios Conexión
Contratos Técnicos de Acceso	Departamento Servicios Conexión
Puesta en servicio de instalaciones	Dirección de Proyecto (instalación de transporte en construcción) Demarcación de Transporte (Instalación de Transporte finalizada)

Interlocución ámbito Transporte (dudas):

Departamento de Servicios para la Conexión a la Red de Transporte

UG_DSCRT@ree.es

3. Puesta en servicio. Casuística

Casuística

- El proceso e interlocución de PES de instalaciones podrá variar dependiendo del alcance y avance de construcción

1. Ampliación en subestación de transporte en servicio

Dependiendo del avance de construcción entre las instalaciones de Transporte y No Transporte, la energización de éstas y la interlocución en ámbito de Transporte variará.

2. Modificación de instalación de transporte en servicio

1 Sustitución de equipos de AT en posición de transporte

Sustitución de transformadores de intensidad en posición de Red de Transporte

Contratación de actuaciones (interlocución Dpto. Servicios para la Conexión a la RdT)

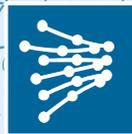
Coordinación de descargos entre IUN, Centros de Control y Transporte (Demarcación de Transporte)

2 Modificación de sistemas de protección

Sustitución de equipos en uno o ambos extremos

Modificación de parámetros de configuración (ajustes) en uno o ambos extremos

Coordinación de descargos entre IUN, Centros de Control y Transporte (DMR)

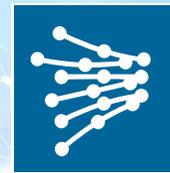


RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

Comprometidos con la energía inteligente

Gracias por su atención

www.ree.es



RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

Grupo Red Eléctrica

Procesos con el sistema de medida (SIMEL)

Junio 2019

Índice

1. Objetivo e introducción
2. Registro en SIMEL
3. Certificado de alta provisional en el sistema de medidas
4. Certificado CIL
5. Certificado de primer vertido
6. Vinculación de los procesos de SIMEL con el proceso de puesta en servicio
6. Turno de preguntas



Objetivo e Introducción

Objetivo e Introducción

The screenshot shows the website's navigation menu with 'Actividades' highlighted. The main content area features a 'Medidas eléctricas' section with a list of links: 'Operación del sistema eléctrico', 'Centro de control eléctrico', 'Centro de control de energías renovables', 'Procedimientos de operación', 'Gestión de demanda', 'Servicio de interconexión', 'Medidas eléctricas', 'Interconexiones internacionales', 'Coeficientes de pérdidas peninsulares', 'e-sios', and 'Precio voluntario pequeño consumidor'. Below this is a '¿Qué es el Simel?' section with links for 'Documentación', 'Solicitud de acceso seguro a información de medidas', 'Informes Simel', and 'Perfiles de consumo'. A 'Contacta con nosotros' section includes a contact form and the email 'simel@ree.es'. A 'También te puede interesar...' section is at the bottom.

This is a form for applying for a new border point. It includes fields for 'Identificación del punto frontera' (type, location, etc.) and 'Características del equipamiento del punto frontera' (transformer, meter, etc.).

This document, titled 'SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MEDIDAS ELÉCTRICAS', describes the system for managing electrical measurements. It includes the title 'Alta, modificación y baja de puntos frontera de los que el operador del sistema es encargado de la lectura' and the version '(Versión 20, marzo de 2015)'. It is published by the 'Dirección General de Operación'.

This document, titled 'SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MEDIDAS ELÉCTRICAS', provides a 'Guía para el alta de empresa en el Concentrador Principal y solicitud de acceso a la web del Sistema de Medidas SIMEL'. It includes the version '(Versión 10, abril de 2015)' and is published by the 'Dirección de Servicios de la Operación'.

This document is an 'ORDEN de 12 de abril de 1999 por la que se dictan las instrucciones técnicas complementarias al Reglamento de Puntos de Medida de los Consumos y Tránsitos de Energía Eléctrica'. It is published by the 'BOE' (Boletín Oficial del Estado) and is part of the 'LEGISLACIÓN CONSOLIDADA'.

Objetivo e Introducción



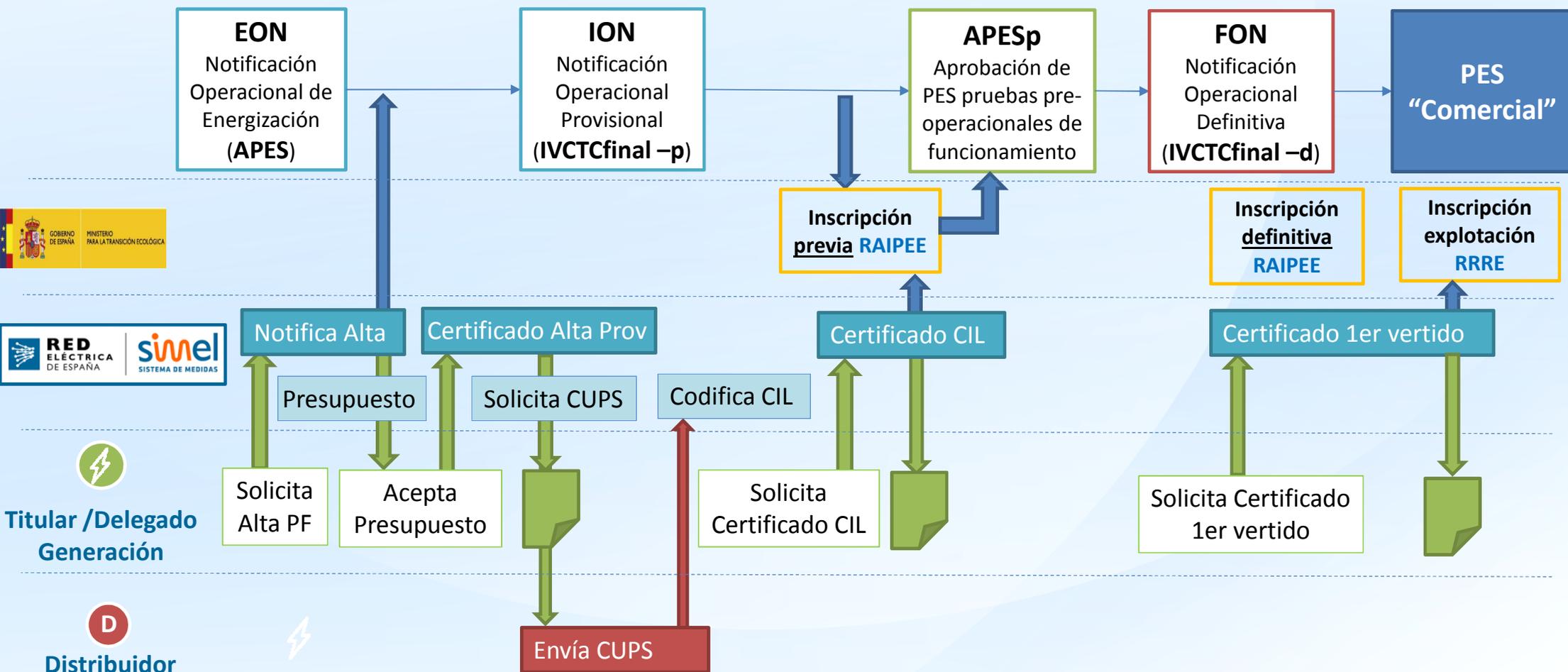
Certificado de alta provisional en el sistema de medidas

Certificado(s) CIL

Certificado de primer vertido

5

Vinculación del requisito de medidas (SIMEL) con el proceso de puesta en servicio





Registro en SIMEL

Registro en SIMEL. Alta empresa

<https://accesopublico.simel.ree.es>

The screenshot displays the SIMEL (Sistema de Medidas) website interface. On the left, there is a sidebar with the logo of RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA and the title 'SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MEDIDAS ELÉCTRICAS'. Below this, it provides a guide for company registration and access to the SIMEL website. The main content area features a navigation menu with 'Inicio' and 'Acceso' highlighted. Under 'Acceso', 'Solicitud de alta de empresa' is selected. The main form area is titled 'Solicitud de alta de empresa' and contains several input fields: 'Dirección', 'Provincia', 'Población', 'Sistema' (set to 'Península'), 'CIF empresa', 'Código Postal', 'Tipo de empresa', 'e-mail', 'Confirmación e-mail', 'Nombre', 'Fotocopia poder notarial', 'Fotocopia DNI', and 'Carta firmada'. Each field has a corresponding 'Examinar...' button. At the bottom of the form, there is a checkbox for 'He leído y acepto el tratamiento de datos personales.' and a calendar icon.

Registro en SIMEL .Obtención acceso seguro

Requisito previo: Alta de la empresa en SIMEL

The screenshot displays the SIMEL web portal interface. On the left, there is a sidebar with the logo of RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA and a menu with options: 'Solicitud de alta de empresa', 'Solicitud de acceso a la web de SIMEL' (highlighted with a red box), and 'Guía alta empresa'. The main content area is titled 'Solicitud de acceso a la web de SIMEL' and is divided into five steps:

- Paso 1: Datos de usuario solicitante** (Name, Surname 1, Surname 2, NIF, Email, Telephone)
- Paso 2: Datos del sistema solicitado** (Application: SIMEL, Subsystem: Península, Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, CIF, Company Code, Request Type, Certificate Code, Access Permissions)
- Paso 3: Datos del petitionerario** (Name, Surname 1, Surname 2, NIF)
- Paso 4: Imprimir y firmar el formulario generado** (Download X020 form)
- Paso 5: Enviar adjunto el formulario firmado y el poder notarial** (Upload signed form and notary power, with 'Examinar...' buttons)

At the bottom, there is a checkbox for 'He leído y acepto el tratamiento de datos personales' and a calendar icon for 2019.

Registro en SIMEL. Delegación (si aplica)

Requisitos:

- Disponer de acceso seguro a SIMEL
- La empresa productora dada de alta en SIMEL
- Disponer carta de delegación y escritura de persona con poder suficiente

<https://participantes.simel.ree.es>

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MEDIDAS ELÉCTRICAS

Alta, modificación y baja de puntos frontera de los que el operador del sistema es encargado de la lectura

(Versión 20, marzo de 2019)

Dirección General de Operación

15/05/2019 nov-17 15/05/2019 festivo 16/05/2019 jul-18 16/05/2019 feb-19 16/05/2019 nov-17 16/05/2019 jul-18 20/05/2019 ene-18 21/05/2019 ene-18 21/05/2019 nov-17 22/05/2019 jul-18 23/05/2019 nov-17 Calendario 2019

Inicio **Solicitudes** Consultas Informes Transferencia de archivos Documentación

Solicitudes

Solicitudes empresa

Modificación de datos de agenda

Modificación de datos de empresa

Solicitudes de delegación

Delegar funciones en otra empresa

Gestionar una empresa

Solicitudes EdLOS

Solicitudes EdLD

Solicitudes de trabajos de inspección y verificación

Solicitudes empresa > Solicitudes de delegación > Gestionar una empresa

Gestionar una empresa

CIF: Anexo 1: Examinar...

Razón social: Escritura en poder: Examinar...



Certificado de alta provisional en el sistema de Medidas

Alta provisional del punto frontera

Solicitud:

- Disponer de acceso seguro a SIMEL
- Ser el productor o empresa delegada

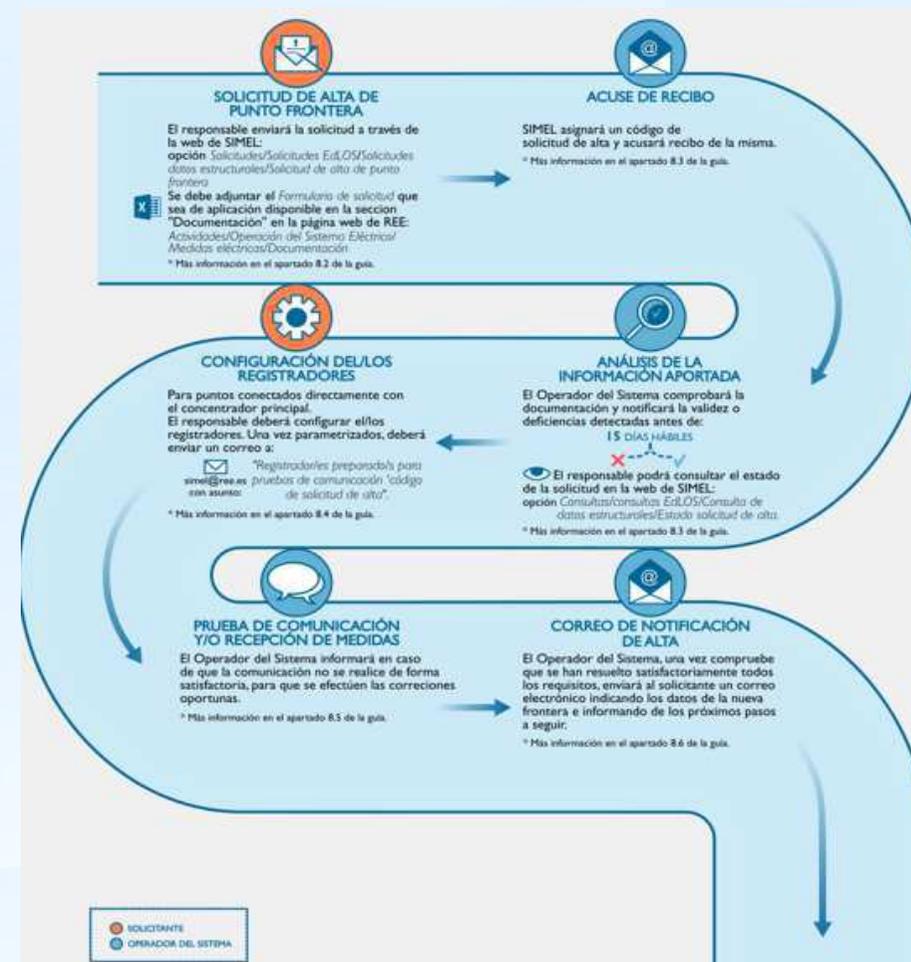
The screenshot shows the SIMEL web application interface. At the top, there is a calendar for 2019 with dates from 15/05/2019 to 23/05/2019. Below the calendar is a navigation menu with options: Inicio, Solicitudes, Consultas, Informes, Transferencia de archivos, and Documentación. The 'Solicitudes' menu is expanded, showing options like 'Solicitudes EdLOS' and 'Altas'. The main content area is titled 'Alta de punto frontera' and contains a form with the following fields:

- Participante:
- Potencia (MVA):
- Nombre empresa propietaria:
- Tipo frontera:
- Empresa propietaria:
- CIF empresa propietaria:
- Descripción frontera:
- Formulario excel de solicitud: Examinar...
- Protocolos TT: Examinar...
- Copia carta delegación: Examinar...
- Protocolos TI: Examinar...
- Copia carta poderes: Examinar...
- Autorizaciones de uso: Examinar...
- Esquema unifilar: Examinar...
- Documentación adicional: Examinar...
- Esquema trifilar: Examinar...
- Protocolos contadores/registradores: Examinar...
- Delegación en CS: Examinar...

At the bottom left, there is a checkbox: He leído y acepto el tratamiento de datos personales.

At the bottom right, there is a preview of the 'Formulario de solicitud de alta de punto frontera (EDLOS)' with a list of required documents:

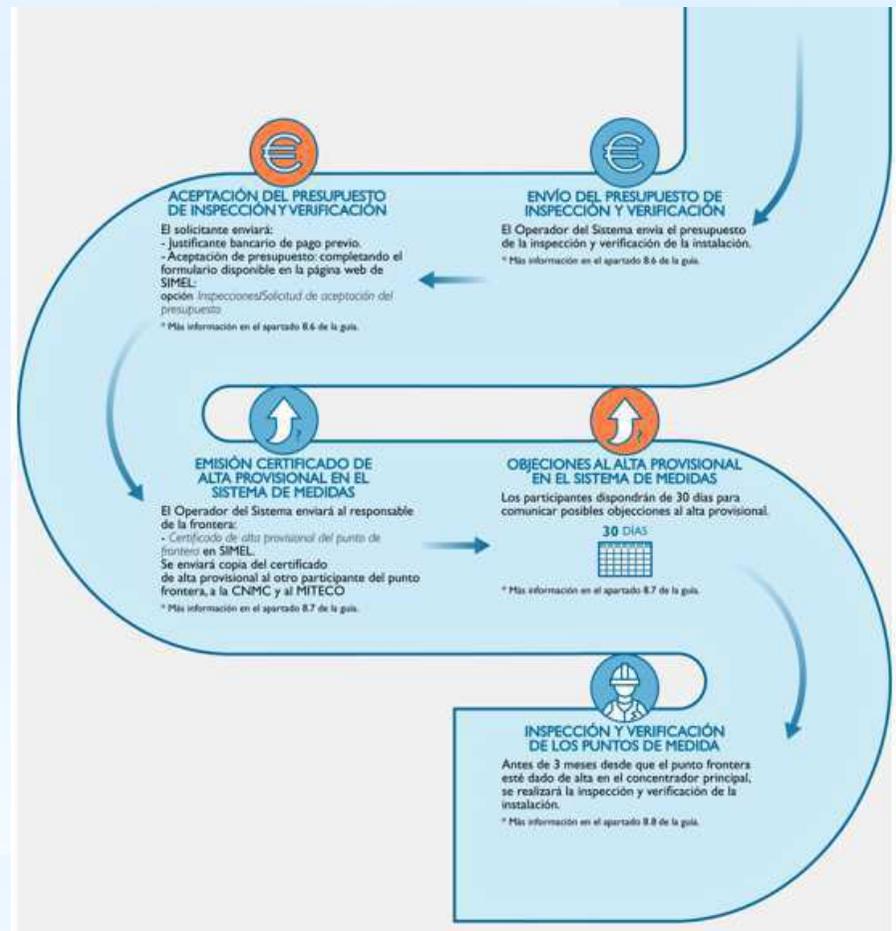
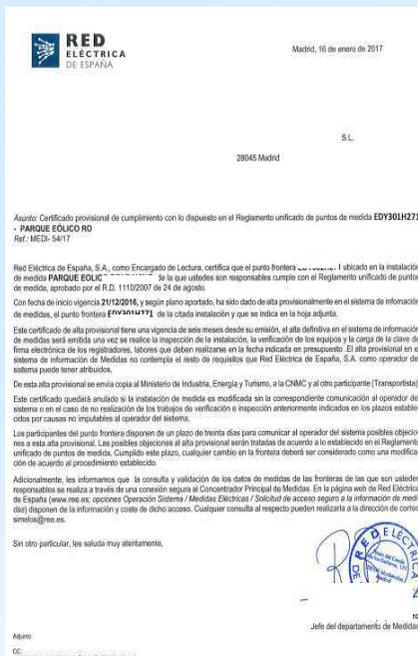
1. Copia de la autorización provisional otorgada.
2. Copia de la autorización provisional otorgada.
3. Copia de la autorización provisional otorgada.
4. Copia de la autorización provisional otorgada.
5. Copia de la autorización provisional otorgada.
6. Copia de la autorización provisional otorgada.
7. Copia de la autorización provisional otorgada.
8. Copia de la autorización provisional otorgada.
9. Copia de la autorización provisional otorgada.
10. Copia de la autorización provisional otorgada.
11. Copia de la autorización provisional otorgada.
12. Copia de la autorización provisional otorgada.
13. Copia de la autorización provisional otorgada.
14. Copia de la autorización provisional otorgada.
15. Copia de la autorización provisional otorgada.
16. Copia de la autorización provisional otorgada.
17. Copia de la autorización provisional otorgada.
18. Copia de la autorización provisional otorgada.
19. Copia de la autorización provisional otorgada.
20. Copia de la autorización provisional otorgada.
21. Copia de la autorización provisional otorgada.
22. Copia de la autorización provisional otorgada.
23. Copia de la autorización provisional otorgada.
24. Copia de la autorización provisional otorgada.
25. Copia de la autorización provisional otorgada.
26. Copia de la autorización provisional otorgada.
27. Copia de la autorización provisional otorgada.
28. Copia de la autorización provisional otorgada.
29. Copia de la autorización provisional otorgada.
30. Copia de la autorización provisional otorgada.
31. Copia de la autorización provisional otorgada.
32. Copia de la autorización provisional otorgada.
33. Copia de la autorización provisional otorgada.
34. Copia de la autorización provisional otorgada.
35. Copia de la autorización provisional otorgada.
36. Copia de la autorización provisional otorgada.
37. Copia de la autorización provisional otorgada.
38. Copia de la autorización provisional otorgada.
39. Copia de la autorización provisional otorgada.
40. Copia de la autorización provisional otorgada.
41. Copia de la autorización provisional otorgada.
42. Copia de la autorización provisional otorgada.
43. Copia de la autorización provisional otorgada.
44. Copia de la autorización provisional otorgada.
45. Copia de la autorización provisional otorgada.
46. Copia de la autorización provisional otorgada.
47. Copia de la autorización provisional otorgada.
48. Copia de la autorización provisional otorgada.
49. Copia de la autorización provisional otorgada.
50. Copia de la autorización provisional otorgada.



Alta provisional del punto frontera (II)

Certificado:

- La instalación cumple el reglamento unificado de medidas
- Recepción de medidas
- Aceptación y pago del presupuesto de inspección





Certificado CIL

Certificado CIL

Solicitud:

- La frontera dispone de certificado provisional
- El distribuidor ha asignado código CUPS
- Disponible acta de puesta en marcha provisional
- El operador sistema ha generado código CIL (semanal)

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA | simel SISTEMA DE MEDIDAS | JOSE MARIA FERRER PASQUAL (FERRER, REDEE) Operador del Sistema | Última conexión: 16/05/2019 13:28 | Sistema: Península | Banco de Ideas (PARTICIPAI) | 17/05/2019 15:32

20/05/2019 | 21/05/2019 | 21/05/2019 | 22/05/2019 | 23/05/2019 | 24/05/2019 | 24/05/2019 | 27/05/2019 | 28/05/2019 | 29/05/2019 | 30/05/2019 | Calendario 2019

ene-18 | ene-18 | nov-17 | jul-18 | nov-17 | oct-18 | ago-18 | ene-18 | ago-18 | feb-18 | feb-18

Inicio | **Solicitudes** | Consultas | Informes | Transferencia de archivos | Documentación

Solicitudes

Solicitudes empresa

Solicitudes EdLOS

Altas

Modificaciones y bajas

Certificados

CIL

Continuo

Primer vertido para un CIL

Medidas

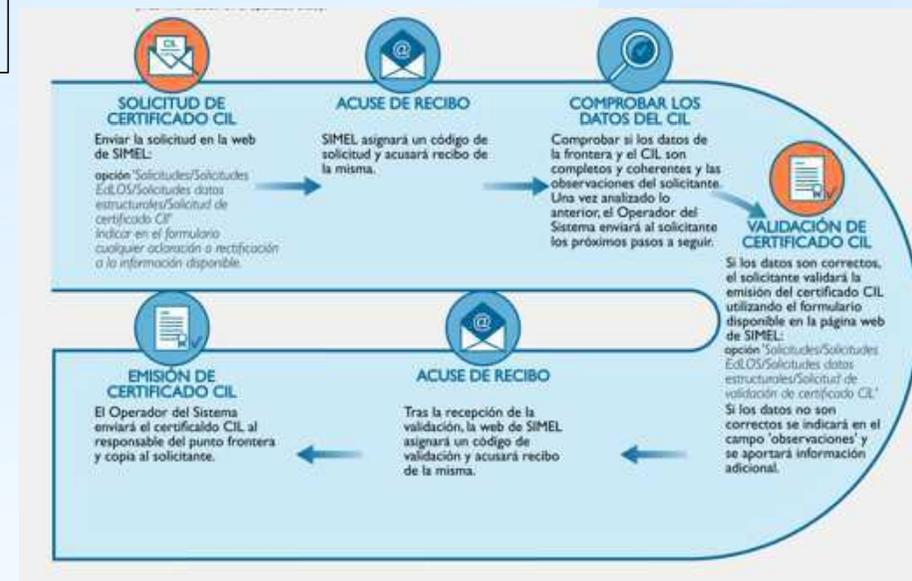
Solicitudes EdLD

Solicitudes de trabajos de inspección y verificación

Solicitudes EdLOS > Certificados > CIL

Filtro de selección

Punto Frontera: Participante:





Certificado de primer vertido

Certificado primer vertido

Solicitud:

- La frontera dispone de código CIL asignado
- Se ha comenzado a verter energía a la red
- SIMEL ha recuperado medidas

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA | simel SISTEMA DE MEDIDAS | JOSE MARIA FERRER RASCUAL (U.Ferreres, REDEE) Operador del Sistema | Última conexión: 16/05/2019 13:28 | Sistema: Península | Banco de Ideas PARTICIPAN | 17/05/2019 15:36

20/05/2019 ene-18 | 21/05/2019 ene-18 | 21/05/2019 nov-17 | 22/05/2019 jul-18 | 23/05/2019 nov-17 | 24/05/2019 oct-18 | 24/05/2019 ago-18 | 27/05/2019 ene-18 | 28/05/2019 ago-18 | 29/05/2019 feb-18 | 30/05/2019 feb-18 | Calendario 2019

Inicio | Solicitudes | Consultas | Informes | Transferencias de archivos | Documentación

Solicitudes EdLOS | Solicitudes EdLOS > Certificados > CIL

Filtro de selección

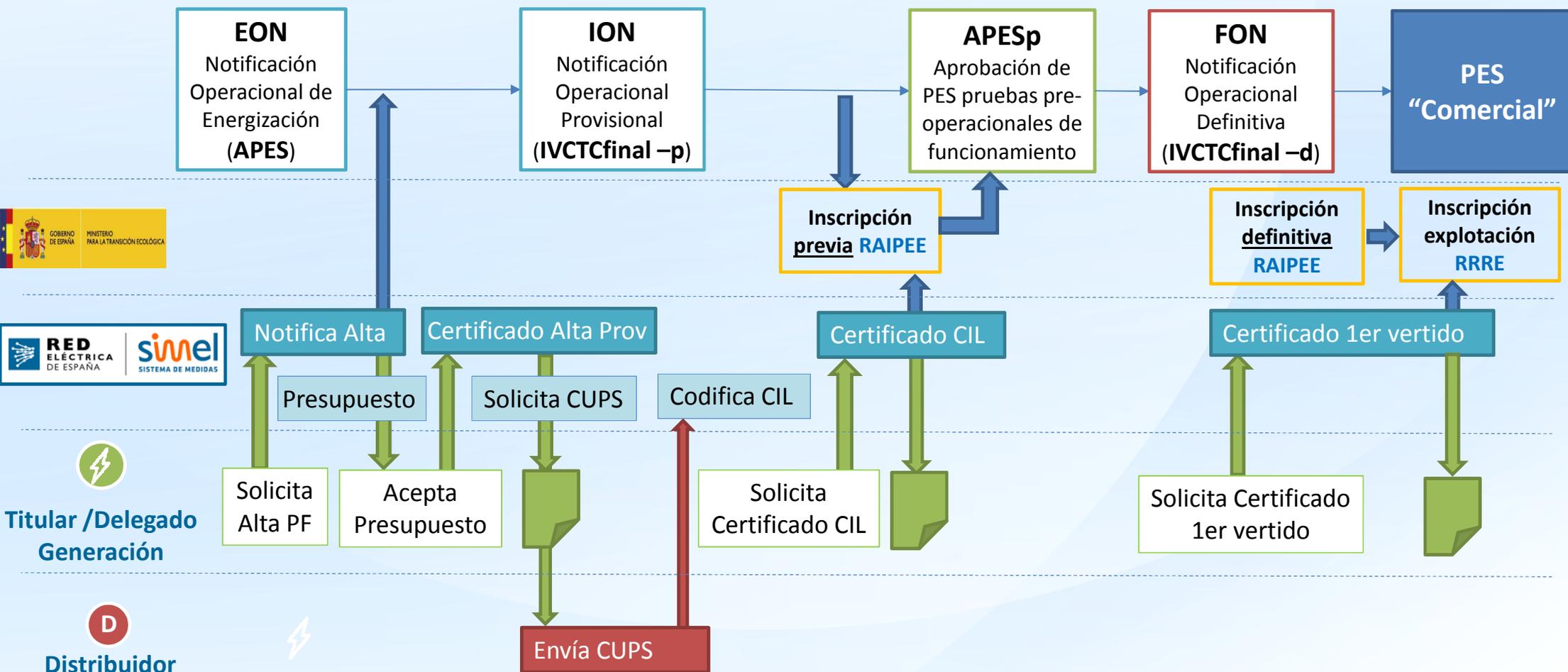
Punto Frontera: Participante:





Vinculación del requisito de medidas (SIMEL) con el proceso de puesta en servicio

Vinculación del requisito de medidas (SIMEL) con el proceso de puesta en servicio





Turno de preguntas



RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

Comprometidos con la energía inteligente

Gracias por su atención

www.ree.es



RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

Grupo Red Eléctrica

**Alta en el sistema de medidas
de tiempo real y
Procedimiento de Maniobras**

Junio 2019



Alta en el sistema de medidas de tiempo real

Real Decreto 413/2014

- Artículo 7

c) Todas las instalaciones de producción a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos con potencia instalada superior a 5 MW, y aquellas con potencia instalada inferior o igual a 5 MW pero que formen parte de una agrupación del mismo subgrupo cuya suma total de potencias instaladas sea mayor de 5 MW, deberán estar adscritas a un centro de control de generación, que actuará como interlocutor con el operador del sistema, remitiéndole la información en tiempo real de las instalaciones y haciendo que sus instrucciones sean ejecutadas con objeto de garantizar en todo momento la fiabilidad del sistema eléctrico.

En los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares, el límite de potencia anterior será de 0,5 MW para las instalaciones o agrupaciones.

Real Decreto 413/2014

Artículo 7:

Todas las instalaciones de producción a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos con potencia instalada superior a 1 MW, o inferior o igual a 1 MW pero que formen parte de una agrupación del mismo subgrupo cuya suma total de potencias instaladas sea mayor de 1 MW, deberán enviar telemidas al operador del sistema en tiempo real, de forma individual en el primer caso o agregada en el segundo. Estas telemidas serán remitidas por los titulares de las instalaciones o por sus representantes, pudiendo ser transmitidas a través de los centros de control de la empresa distribuidora si así lo acordaran con ésta.

Observabilidad y controlabilidad



Procedimiento de Operación 9

Apartado 7. Sistema de Tiempo Real (STR)

El OS deberá recibir en sus Sistema de Tiempo Real de forma automática, toda la información de las instalaciones de transporte, de la red observable y de las instalaciones de producción con obligación de envío de telemidas en tiempo real o de adscripción a un centro de control de generación que le sea precisa para operar el sistema eléctrico.

Procedimiento de Operación 9

La información a enviar en tiempo real al OS queda definida en el Anexo II del PO 9. Depende del tipo de instalación:

- Grupos térmicos de potencia neta superior a 50 MW o conectados a la red de transporte
- Resto de instalaciones de potencia superior a 50 MW o conectadas a la red de transporte
- Instalaciones de generación con potencia no superior a 50 MW y con obligación de estar adscrita a un centro de control de generación
- Resto de instalaciones de generación con obligación de envío de telemidas en tiempo real

Esta información se complementará con la información estructural necesaria para la correcta identificación de las instalaciones

La solicitud de alta o modificación de esta información en tiempo real se enviará al OS al menos 15 días antes de la fecha en la cual se haga efectiva

Procedimiento de Operación 9

El intercambio de información en tiempo real con el OS se realizará mediante el protocolo ICCP-TASE2

El Centro de Control que se comunice con el OS establecerá con cada uno de los Centros de Control del OS dos líneas de comunicación punto a punto, redundantes entre si y dedicadas exclusivamente a intercambio de este tipo de información

Las características técnicas de estas 4 líneas serán idénticas y deberán estar securizadas y aisladas totalmente de internet

Alta telemidas de instalaciones de conexión

Requisito para la obtención del APES (EON)

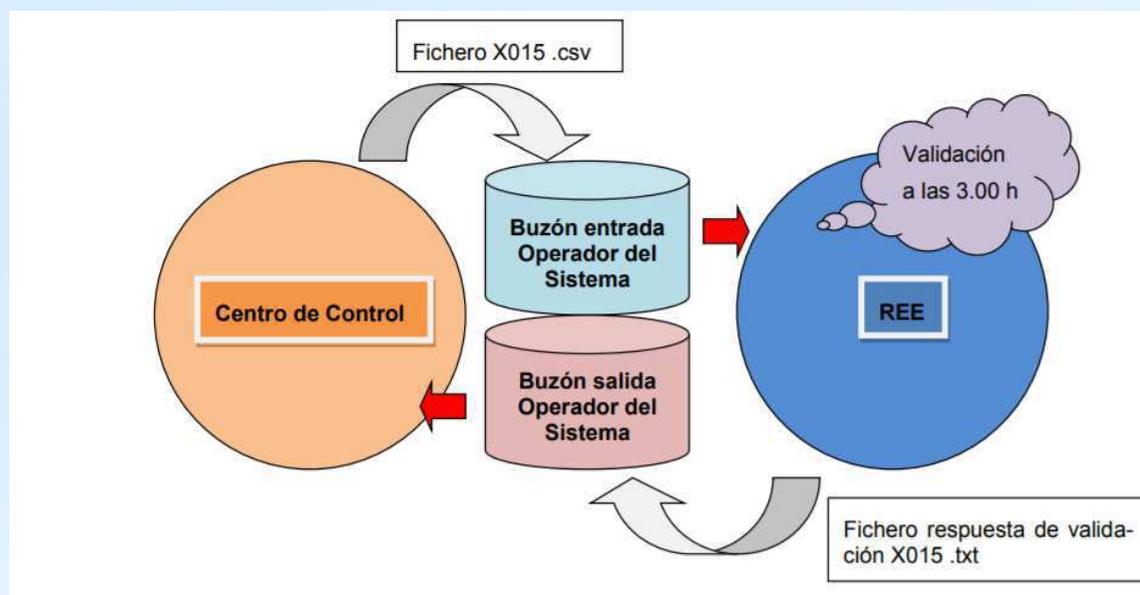
Pasos a seguir:

1. Procedimiento previo de cesión de responsabilidades asociadas a los requisitos de tiempo real de los IUN en un CC habilitado
2. El CC habilitado solicita a gestiónCECRE@ree.es el alta de telemidas
3. CECOEL responde indicando el listado de señalizaciones y medidas mínimo que deben ser enviadas a tiempo real
4. Un vez finalizado el proceso de modelado y alta de telemidas, CECOEL informa por correo electrónico al CC habilitado (poniendo en copia a accesored@ree.es)

Alta telemedidas de instalaciones de generación

Requisito para la obtención del IVCTC Final – Preliminar (ION)

1. Envío del formulario X015 a través del buzón ftp correspondiente



```
*INICIO_INSTALACION;;  
OPTCN;SC;  
N_INS;;N_ANT  
P_ACT;;  
F_PES;;  
PROVI;;  
POSC;;  
N_RDD;;  
T_RDD;;  
TNMI;;  
N_GR;;  
P_NO;;  
RELE_MIN_T_EX;;  
RELE_MIN_T_TE;;  
RELE_MIN_T_AT;;  
RELE_MIN_T_TR;;  
RELE_SOB_T_EX;;  
RELE_SOB_T_TE;;  
RELE_SOB_T_AT;;  
RELE_SOB_T_TR;;  
RELE_MIN_F_EX;;  
RELE_MIN_F_AF;;  
RELE_MIN_F_AT;;  
RELE_MIN_F_TR;;  
RELE_SOB_F_EX;;  
RELE_SOB_F_AF;;  
RELE_SOB_F_AT;;  
RELE_SOB_F_TR;;  
CIL;;  
*FIN_INSTALACION;;
```

Alta telemidas de instalaciones de generación

2. Envío de identificadores ICCP de las telemidas de la unidad en formato csv a gestioncecre@ree.es
3. En caso de aplicación, envío por parte del Dpto. Sistemas de Control de los identificadores ICCP de consigna y motivo para controlabilidad desde CECRE
4. Un vez finalizado el proceso de modelado y alta de telemidas, CECRE informa por correo electrónico al centro de control (poniendo en copia a accesored@ree.es)

Pruebas de control de producción

Requisito para la obtención del IVCTC Final – Definitivo (FON)

Obligatoriedad sólo para instalaciones o agrupaciones con $P_{inst} > 5$ MW

1. Un vez obtenido el APESp, el CC habilitado solicita a gestionCECRE@ree.es la realización de pruebas de control de producción
2. Realización de las pruebas de control de producción
 - Comprobación de la integridad del enlace entre el CECRE y el CC habilitado y la correcta transmisión de la información
 - Sin aviso previo al CC habilitado, emisión desde CECRE de una consigna de potencia, con motivo 6, por debajo de la producción de la instalación/agrupación
 - Mantenimiento de la consigna durante un tiempo superior a 15 minutos para que el CECRE pueda comprobar su cumplimiento y la capacidad de mantenimiento de la consigna
 - Emisión desde CECRE de una nueva consigna de potencia, con motivo 6, para la instalación/agrupación
 - Liberación de las consignas emitidas
3. CECRE informa por correo electrónico al CC habilitado del resultado de las pruebas (poniendo en copia a accesored@ree.es)



Procedimiento de maniobras

PRT: Procedimientos para la operación de la Red de Transporte

Requisito para la obtención del APES (EON)

Acuerdos particulares firmados entre Red Eléctrica y las empresas eléctricas en los que se establecen las normas para la coordinación y ejecución de maniobras en las instalaciones fronterizas entre ambas empresas, en las que uno de los extremos es operador por Red Eléctrica y el otro por la empresa eléctrica

PRT: Procedimientos para la operación de la Red de Transporte

Estructura general:

- Criterios generales de maniobras
- Coordinación de maniobras en situación normal
 - Maniobras a petición de Red Eléctrica
 - Maniobras a petición de la empresa eléctrica
 - Maniobras ante disparo
- Coordinación de maniobras en situación de emergencia
- Anexos con listado de contactos de Red Eléctrica y la Empresa Eléctrica

Norma general: En ningún caso Red Eléctrica dará tensión a instalaciones sin la autorización expresa de la empresa eléctrica

PRT: Procedimientos para la operación de la Red de Transporte

Pasos a seguir:

1. Procedimiento previo de cesión de responsabilidades asociadas a los requisitos de tiempo real de los IUN en un CC habilitado
2. El agente solicita a CECOEL/CECORE la firma del Procedimiento de Maniobras a través de gestionCECRE@ree.es
3. Coordinación para la elaboración del procedimiento
4. CECOEL/CECORE informa al agente de la firma del procedimiento (poniendo en copia a accesored@ree.es)

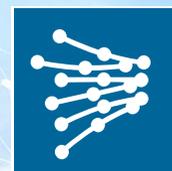


RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

Comprometidos con la energía inteligente

Gracias por su atención

www.ree.es



RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

Grupo Red Eléctrica

Evaluación y acreditación... Información estructural

Junio 2019

Índice

1. Información estructural.
2. Protecciones.
3. Modelos dinámicos e informes de validación.



Evaluación y acreditación... Información estructural

Evaluación y acreditación... : Información estructural (1 de)

- El proceso, general:
 - Disponer el OS de los datos estructurales necesarios para el cumplimiento de sus funciones y obligaciones
 - Los datos estructurales están definidos en el PO 9 (apartado 4 y anexo I)
 - Han de aportarse al OS utilizando el formulario T243 vigente
 - Son datos relativos a las instalaciones que se conectan a la RdT o a la RdD
 - Se validan por parte del OS
 - Es proceso posterior al de acceso

Evaluación y acreditación... : Información estructural (2 de)

- Desarrollo del proceso:
 - Los sujetos aportan la información por correo a infoestructural@ree.es
 - El OS, si se requiere, solicita al sujeto que complete datos para poder abordar su análisis
 - El OS analiza la información y:
 - O bien solicita subsanaciones
 - O bien indica su conformidad, al sujeto e internamente
 - Periodo de análisis y subsanaciones: **2 meses**, como referencia
 - Variantes o singularidades de conformidad a la información estructural, **a evitar en lo posible**:
 - Conformidad parcial: Instalación de enlace, transformador de máquina
 - Información incompleta que permite llevar a cabo la conexión

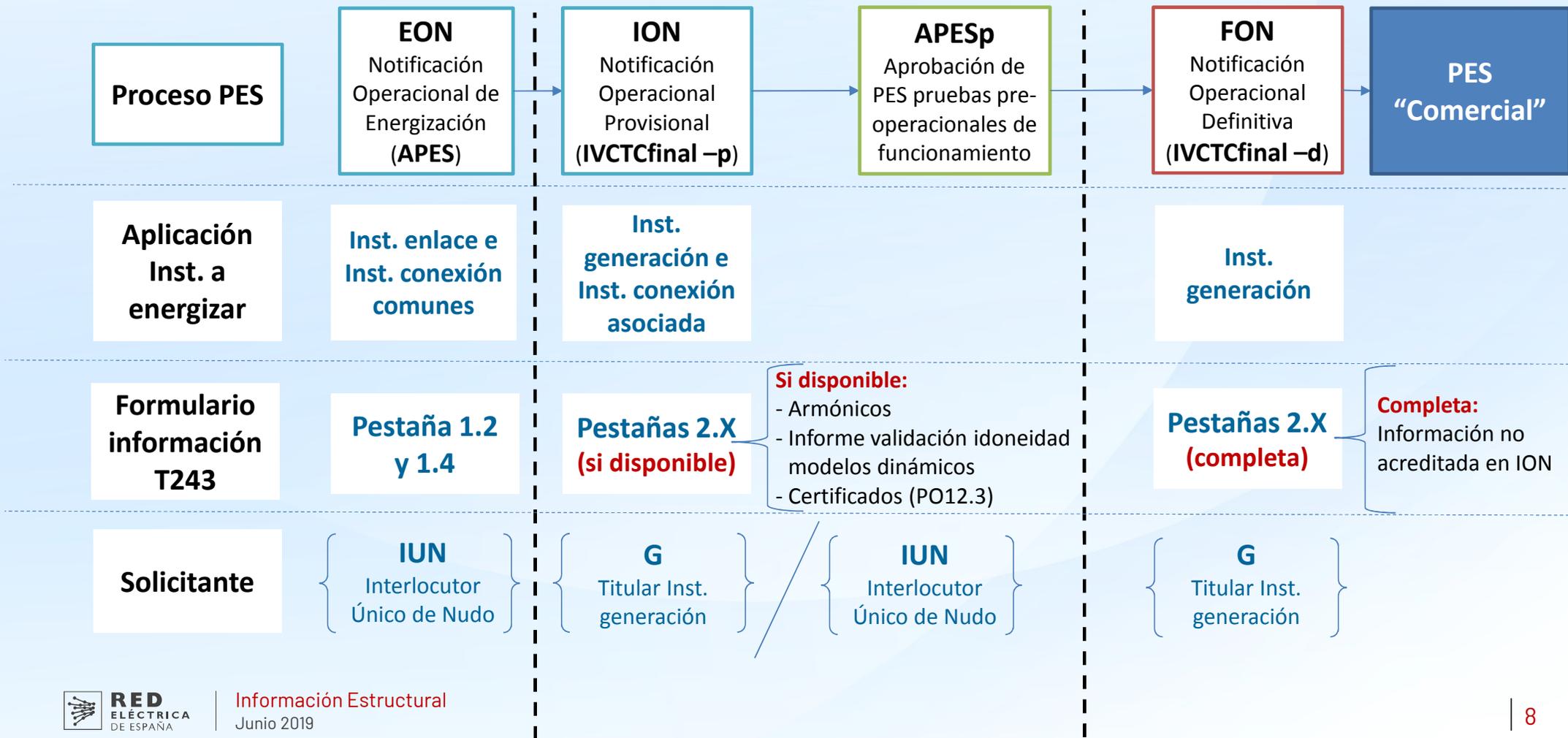
Evaluación y acreditación... : Información estructural (3 de)

- CUESTIONES QUE FACILITAN EL INICIO DEL ANÁLISIS
- Compartir el sujeto la presente información dentro de su empresa
- Evitar en lo posible las llamadas telefónicas
- Correo de envío:
 - Indicar qué se quiere energizar (enlace o instalación de generación concreta) y cuándo
 - Enviar la información **por correo electrónico**:
 - 10 MB por correo / Evitar el uso de enlaces de descarga
 - Formulario T243:
 - Edición vigente (incluye CIPES, **excluye planos de ubicación**)
 - **Con información completa**
 - Sólo la instalación de generación o instalaciones de conexión a conectar
 - Enviamos acuse de inicio de análisis

Evaluación y acreditación... : Información estructural (4 de)

- CUESTIONES RELATIVAS A LOS PROPIOS DATOS
- Formulario T243:
 - Portada: Versión, Versión a la que supera, Datos actualizados
- Edición/revisión y fecha de documentación adjunta
- Esquema de evacuación
- 2.1.4.i / 2.1.6.i Disponibilidad de regulación primaria: Indicar 'NO', si es el caso
- 2.1.4.l / 2.1.6.l Contenido máximo de distorsión armónica: Imprescindibles de tensión
- Protecciones
- Modelos dinámicos
- Supervisión conformidad, certificados

Vinculación del requisito de información estructural con el proceso de puesta en servicio





Protecciones

DSS – INSTALACIONES DE ENLACE

UNIFILAR PROTECCION

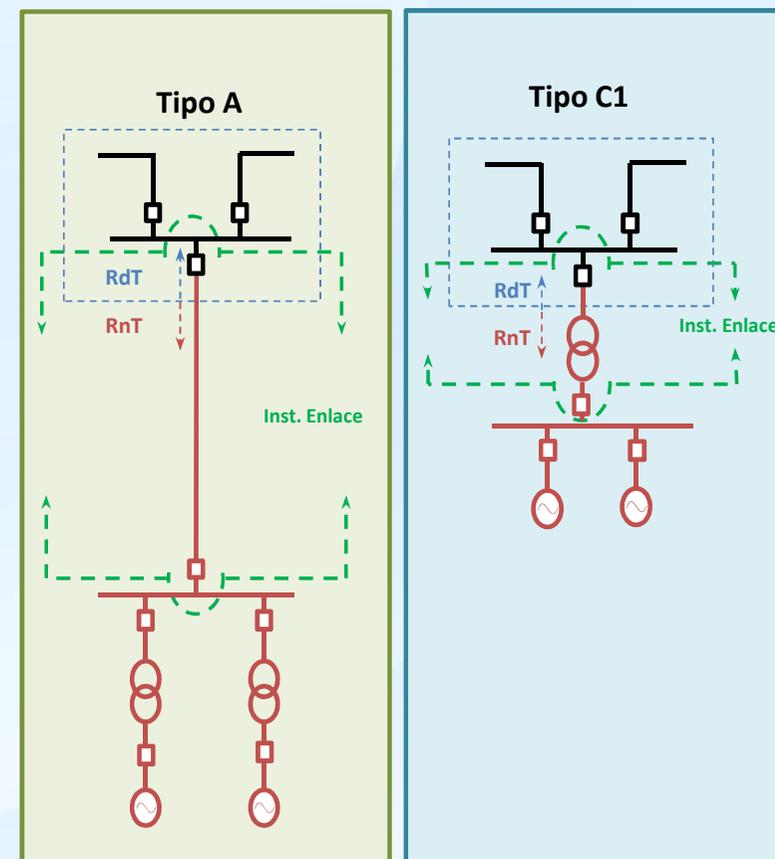
- Evaluación del Sistema Protectivo.
- Cumplimiento de CGP`s.

FORMULARIO T243

- Evaluación de parámetros eléctricos.
- Modelado en Herramienta de Simulación.
- Simulación de CC.
- Evaluación de la coordinación de protecciones.

FICHEROS DE PROTECCIONES

- Establecimiento de criterios de protección.
- Intercambio de ficheros de ajustes normalizados por REE.
- Ajuste de protecciones del extremo REE.
- Revisión de ficheros de protecciones del extremo No REE.



DSS – INSTALACIONES NO ENLACE

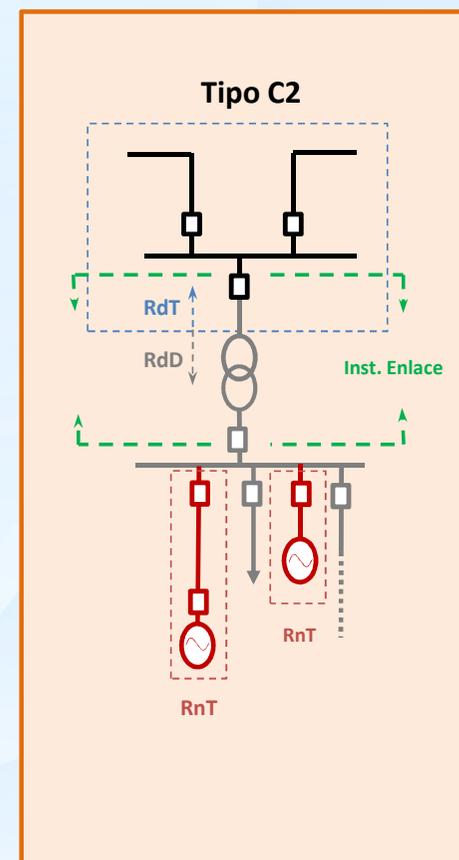
UNIFILAR PROTECCION

- Evaluación del Sistema Protectorio.
- Cumplimiento de CGP`s.

FORMULARIO T243

- Evaluación de parámetros eléctricos.
- Modelado en Herramienta de Simulación.
- Simulación de CC. (*)
- Evaluación de la coordinación de protecciones. (*)

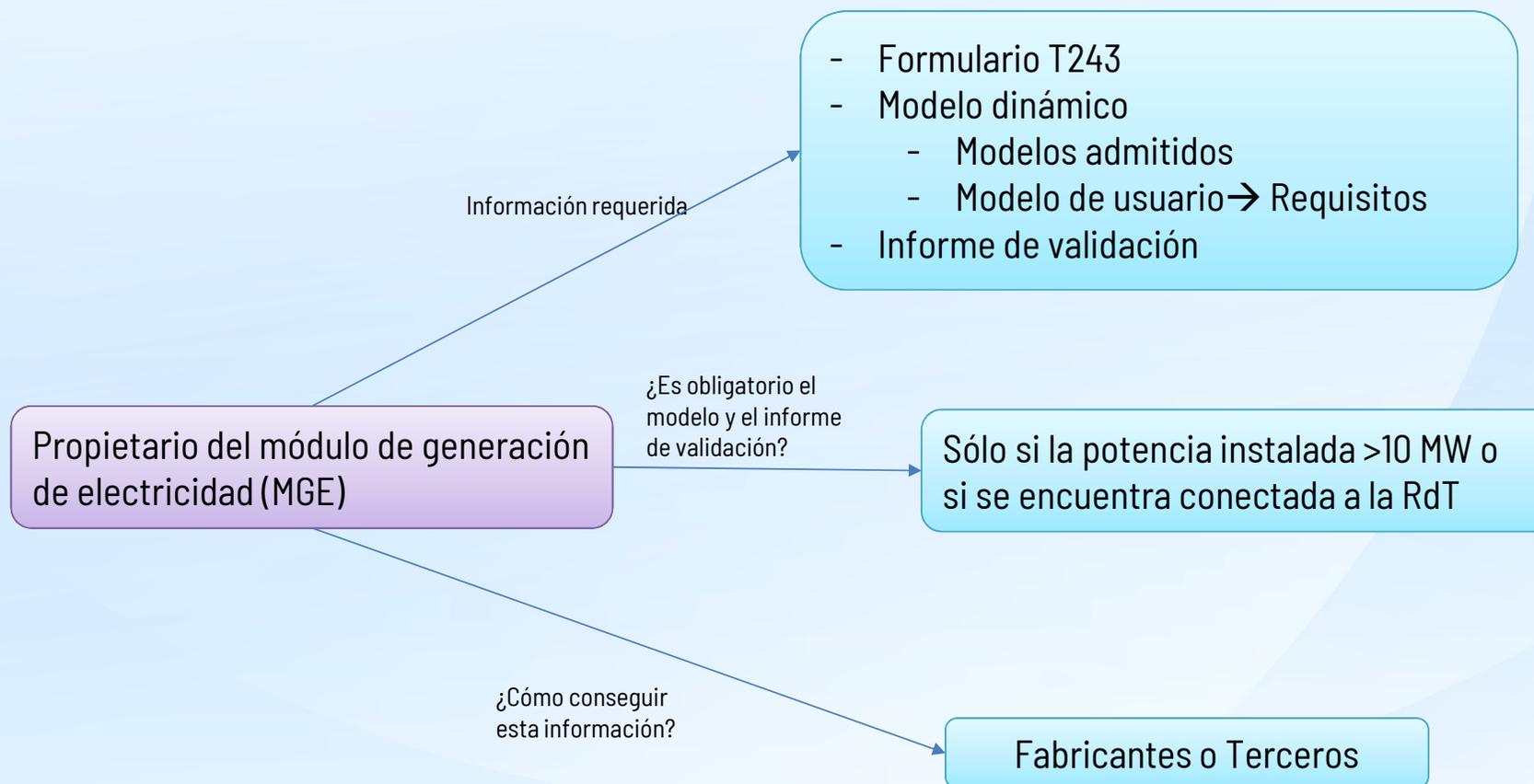
(*) Solo en caso de afección a la instalación de enlace





Modelos dinámicos

Esquema del proceso



¿Cuáles son las vías de comunicación con REE?

infoestructural@ree.es
infoestructuralmodelos@ree.es

Modelos

Información en el P.O.9 relativa a modelos dinámicos y sus correspondientes informes de validación

- <https://www.ree.es/es/actividades/acceso-conexion-y-puesta-en-servicio/normativa-guias-y-procedimientos>

Paso 4. Procedimiento de puesta en servicio

Guía descriptiva del
procedimiento de puesta en
servicio (PDF, 715 KB,
V.5.3, Ene/2018)

La aprobación de puesta en servicio se
deberá solicitar a Red Eléctrica como
operador del sistema.

Esta guía contiene documentos auxiliares al P.O. 9
relativos a información sobre modelos dinámicos
(Mar/2016).



ANEXO 2

Documentos auxiliares para la cumplimentación de la información estructural re-
lativa a modelos dinámicos (PO9 o PO9 SENP)

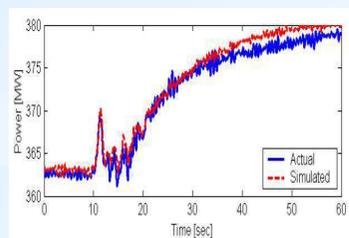
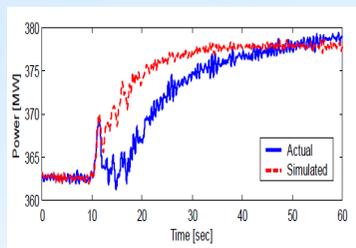


Validación de modelos dinámicos

- Modelos → dos opciones:
 - Estar incluido en la lista de modelos admitidos
 - Modelos de usuario → cumplimiento del documento "[Requisitos de los modelos de generación eólica, fotovoltaica](#)"



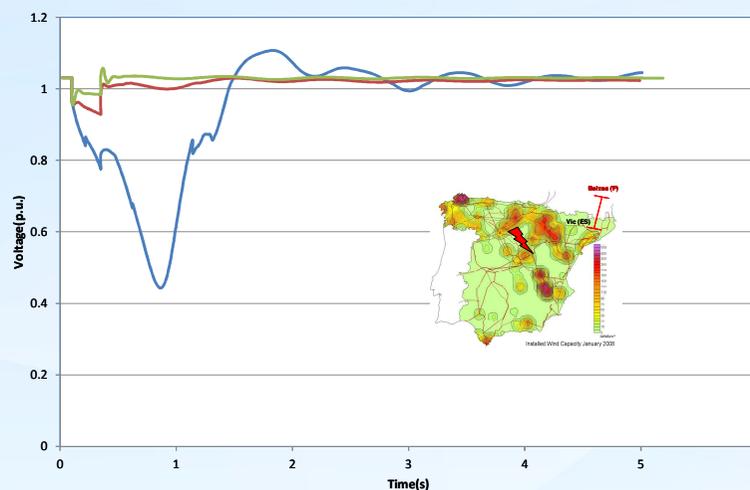
Para las dos opciones, se debe entregar un informe de validación del modelo, donde se compare gráficamente (simulación del modelo frente a ensayo en campo o banco de pruebas), en el dominio del tiempo, la evolución de las principales variables eléctricas.



Necesidad de envío de modelos dinámicos

Obtención de la **información técnica** de los MGE y demanda significativas , para la PES según está regulado por el **Procedimiento de Operación 9**.

En cuanto a los modelos dinámicos, la información validada por las instalaciones, y comprobada por el OS, constituye la **materia prima** para construir el modelo dinámico de los sistemas y realizar los **estudios de seguridad** que lleva a cabo el OS.



Esquema de la colaboración

El fabricante envía a REE :

- Modelo
- Informe de validación
- Declaración de que el modelo es representativo para todos los MGE

REE confirma que tanto el modelo como la validación son conformes a lo requerido en el P.0.9

REE envía una carta de conformidad del modelo al fabricante → Referencia

El fabricante **puede** enviar dicha referencia a los propietarios que la soliciten

Los propietarios envían la referencia a REE

1 validación por modelo = agilidad del proceso



Esquema resumen envío





RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

Comprometidos con la energía inteligente

Gracias por su atención

www.ree.es



RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

Grupo Red Eléctrica

Liquidaciones-Mercados

Junio 2019

Alta de instalación en sistema liquidaciones.

- Operación comercial: momento en el que una instalación ha cumplido los requisitos técnicos y las tramitaciones necesarias para poder empezar a cobrar la energía vertida en la red.
- Organismos implicados: REE, OMIE (península), CNMC (en caso de existir régimen primado).
- 1. REE: una vez completado el alta en el sistema de medidas (punto frontera con CIL), se da de alta la instalación en la unidad de venta del representante de último recurso que corresponda.
- 2. Registro de instalaciones de producción (PRETOR) : para REE la inscripción en PRETOR no es requisito para asignar un nuevo punto frontera a una unidad de venta. Cuando se empareja el código PRETOR al punto frontera-CIL, la instalación puede solicitar un representante libre o liquidar directamente como titular.
- Península: liquidación mediante sistema de ofertas en OMIE, y cálculo de desvíos en REE.
- Territorios no peninsulares: liquidación mediante envío de previsiones a los despachos, sobre las que se calculan los desvíos.
- Posible participación en mercados peninsulares de ajuste ante el Operador del Sistema

Participación por defecto a través de representante último recurso.

- Artículo 53.4 del Real Decreto 413/2014.
 - Asignación por defecto y de forma automática, no requiere actuación alguna ante el CUR por parte del titular.
 - Liquidación al titular: requiere que facilite sus datos al CUR (páginas web específicas), y no está regulada.
 - Comisión máxima: 5€/MWh: si no hay producción vertida, no hay comisión ante el CUR.
-
- ENDESA ENERGIA XXI, S.L.U.
 - VIESGO COMERCIALIZADORA DE REFERENCIA, S.L.
 - COMERCIALIZADORA REGULADA GAS & POWER, S.A.
 - EDP COMERCIALIZADORA DE ÚLTIMO RECURSO, S.A.
 - IBERDROLA COMERCIALIZACIÓN DE ULTIMO RECURSO, S.A.U.

Participación como titular o con representante libre

- Guías de ayuda en eSIOS (peninsular y TNP's).
- Fechas: día 1 mes (si hay liquidación en CNMC).
- Requisitos: poder notarial de representación.
- Consolidación de desvíos : toda la cartera de generación peninsular, y por subsistema en TNP's.
- Cómo es el trámite:
 - Acreditación técnica (si procede).
 - Depósito de garantías (si procede)
 - Solicitudes telemáticas.
 - Envío de carta y poder notarial.



RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

Comprometidos con la energía inteligente

Gracias por su atención

www.ree.es



RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

Grupo Red Eléctrica

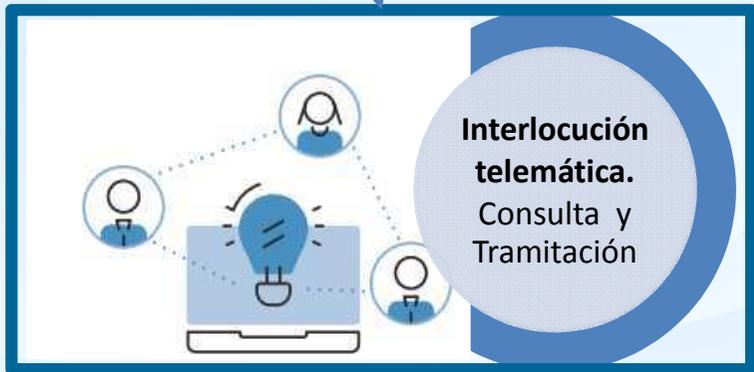
**Solicitud y emisión de Informes
del OS.
Tramitación telemática
MiAccesoREE**

Junio 2019

Índice

1. Acceso a la Red en www.ree.es. Consulta y Tramitación PES
 2. Guía descriptiva del procedimiento de puesta en servicio
 3. Información disponible para solicitud y seguimiento en MiAccesoREE
-

1. Acceso a la Red en www.ree.es. Consulta y Tramitación PES



- Tramitación más sencilla, ágil y eficaz
- Reducción de plazos de gestión y papel
- Permite Seguimiento de expedientes
- Repositorio común para documentación principal y comunicaciones relevantes

Interlocución telemática de solicitudes para puesta en servicio

1. Acceso a la Red en www.ree.es. Consulta y Tramitación PES



ACCIONISTAS E INVERSORES | SALA DE PRENSA | PROVEEDORES | EXPOREE | TRABAJA CON NOSOTROS

ENGLISH

Conócenos

Actividades

Gobierno corporativo

Sostenibilidad

Red21



17.MAY 12:35 h | REC 19,6150€ +0,74%

Inicio / Actividades / Acceso, conexión y puesta en servicio / Plataforma de gestión telemática

Actividades

- Operación del sistema eléctrico >
- Planificación eléctrica >
- Acceso, conexión y puesta en servicio >
 - > Cómo conectar tu instalación a la red
 - > Normativa específica, guías y procedimientos
 - > Plataforma de gestión telemática
 - > Estado de las solicitudes
 - > Capacidad de conexión horizonte 2020
 - > Subestaciones: Viabilidad y corrientes de cortocircuito
- Gestor de la red y transportista >
- Sistema eléctrico balear >
- Sistema eléctrico canario >
- Proyectos singulares >
- Demanda y producción en tiempo real

Plataforma de gestión telemática

Red Eléctrica pone a disposición de los agentes una plataforma de gestión telemática para realizar tanto las nuevas solicitudes de acceso y conexión a la red de transporte como solicitudes para la puesta en servicio de instalaciones, incluyendo la posibilidad de dar respuesta a requerimientos de subsanación comunicados por Red Eléctrica que afecten a solicitudes ya en curso. La aplicación permite además consultas sobre el estado de tramitación de las solicitudes de acceso y conexión, hayan sido o no tramitadas telemáticamente, y de la documentación relevante de solicitudes y contestaciones gestionadas.

Si es usuario registrado...

- Acceda a la aplicación MiAcceso:

Mi Acceso

Para asistirle en el uso de la plataforma puede consultar esta [guía de usuario](#)



[Guía para tramitación telemática de solicitudes de acceso y conexión.](#)
Versión 1.2. Noviembre 2018 (Pdf 0,98 MB).

Si aún no es usuario registrado...

1. Solicítenos acceso a la aplicación Mi Acceso cumplimentando el siguiente formulario:
[Formulario de alta para consulta de expedientes Ed. 1, Sep/2018](#)
(PDF 266 KB)

2. Una vez cumplimentado, envíale a la dirección de correo electrónico: accesored@ree.es.

Para asistirle en el proceso de alta en la aplicación puede consultar esta [guía de usuario](#):



[Guía de ayuda para el alta de nuevos usuarios al portal.](#)
Ed. 1, Nov/2015 (Pdf 826 KB).

¡Suscríbete a 'Red al día'!
Recibe nuestro boletín en tu correo

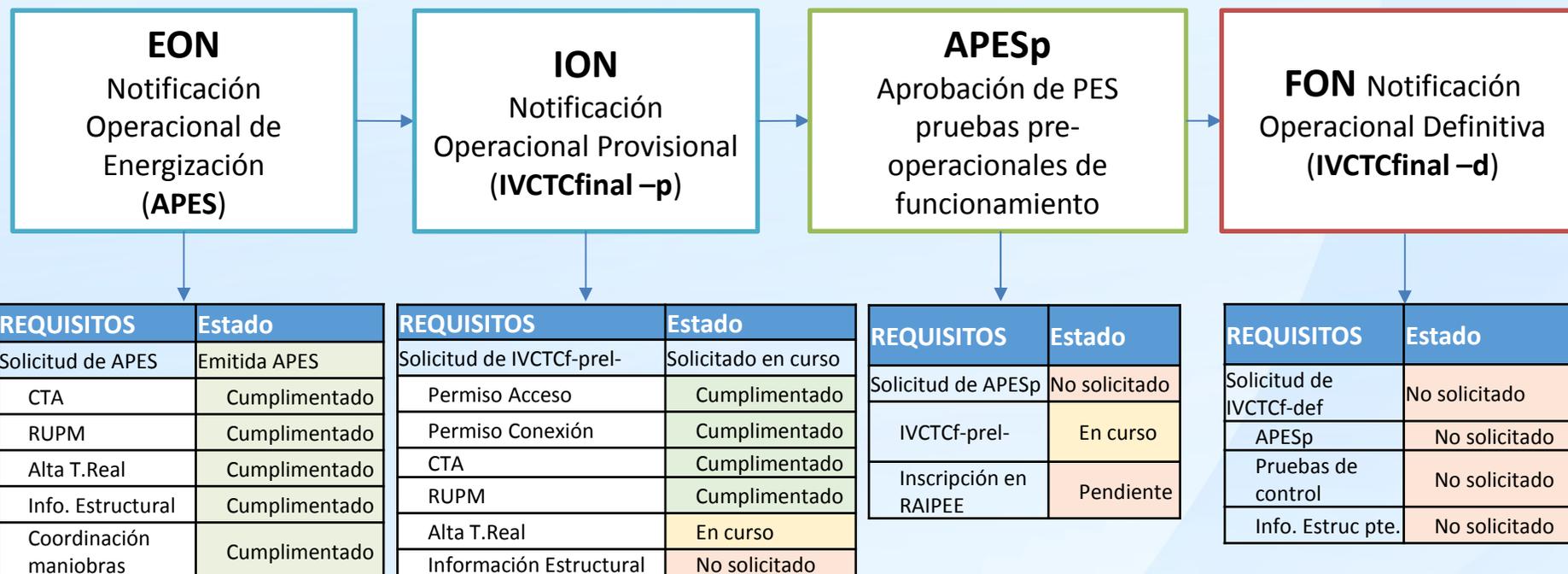


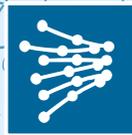
2. Guía descriptiva del procedimiento de puesta en servicio

<https://www.ree.es/es/actividades/acceso-conexion-y-puesta-en-servicio/normativa-guias-y-procedimientos>

	Guías	Observaciones	Otra documentación a tener en consideración
Paso 1. Procedimiento de acceso	Guía descriptiva del procedimiento de acceso a la red (PDF, 431 KB, V.6.3, Abr/2018)	Se deberá solicitar acceso a la red a Red Eléctrica como operador del sistema.	
Paso 2. Procedimiento de conexión	Guía descriptiva del procedimiento de conexión a la red (PDF, 414 KB, V.6.2, Ago/2018)	El permiso de acceso tiene una vigencia de 6 meses, en cuyo plazo máximo, deberá realizarse la solicitud de conexión a Red Eléctrica como transportista.	Instalaciones conectadas a la red de transporte: requisitos mínimos de diseño y equipamiento (PDF, ED.1, Mayo de 2019)
Paso 3. Firma del Contrato Técnico de Acceso	<p>En el plazo máximo de un mes desde la emisión del Informe de Verificación de las Condiciones Técnicas de Conexión emitido por Red Eléctrica, se firmará un Contrato Técnico de Acceso (CTA) a la red, entre el agente y el transportista, del que se informará a Red Eléctrica como operador del sistema y gestor de la red de transporte.</p> <p>> Si es una instalación de generación mediante fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos</p>		
Paso 4. Procedimiento de puesta en servicio	<p>Guía descriptiva del procedimiento de puesta en servicio (PDF, 918 KB, V.5.3, Ene/2018)</p> <p>Para cualquier trámite relacionado con la puesta en servicio (o cualquier duda sobre el proceso) póngase en contacto con el buzón de correo: puestaenservicio@ree.es</p> <p>> Información para la acreditación de requisitos de información, técnicos y operativos</p> <p> Descárgate desde este enlace las presentaciones utilizadas en la jornada del día 20 de mayo sobre el procedimiento de puesta en servicio</p>	La aprobación de puesta en servicio se deberá solicitar a Red Eléctrica como operador del sistema.	Esta guía contiene documentos auxiliares al P.O. 9 relativos a información sobre modelos dinámicos (Mar/2016).

3. Información disponible para solicitud y seguimiento en MiAccesoREE





RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

Comprometidos con la energía inteligente

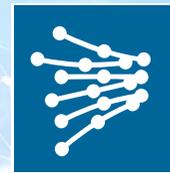
Gracias por su atención

www.ree.es

Interlocución aspectos puesta en servicio:

[Departamento de Acceso a la Red](#)

puestaenservicio@ree.es



RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

Grupo Red Eléctrica

**Afecciones marco normativo
previsto. Requisitos técnicos.**

Junio 2019

Índice

1. Reglamento 2016/631 y marco normativo.
2. Supervisión de la conformidad.
3. Certificados para la conexión a red.
4. Canal de comunicación con REE.
5. Propuesta de proceso transitorio.

1. Reglamento UE 2016/631 y marco normativo previsto



Propuesta normativa - MITECO

<https://energia.gob.es/es-es/Participacion/Paginas/propuesta-normativa-codigos-red-europeos.aspx>

The screenshot shows the website interface for the proposal. At the top, there is a navigation bar with 'Bienvenido', 'Bervingut', 'Bervido', 'Ongi etorri', and 'Welcome'. Below this is a header with the Spanish flag, 'GOBIERNO DE ESPAÑA', 'MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA', and 'SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA'. The main title of the page is 'Propuesta normativa para la implementación de los códigos de red europeos de conexión y del artículo 40.5 de la directriz sobre la gestión de la red de transporte de electricidad'. There are social media sharing buttons for 'Recomendar', 'Twitter', and 'Google+'. A list of 'Consultas cerradas' (closed consultations) is visible on the left sidebar, ranging from 2019 down to 2011.

Plazo de remisión

El plazo para formular alegaciones es de quince días hábiles a contar desde el día siguiente hábil al de publicación en el portal del Ministerio para la Transición Ecológica, resultando así, **hasta el día 20 de mayo de 2019**.

Presentación de alegaciones

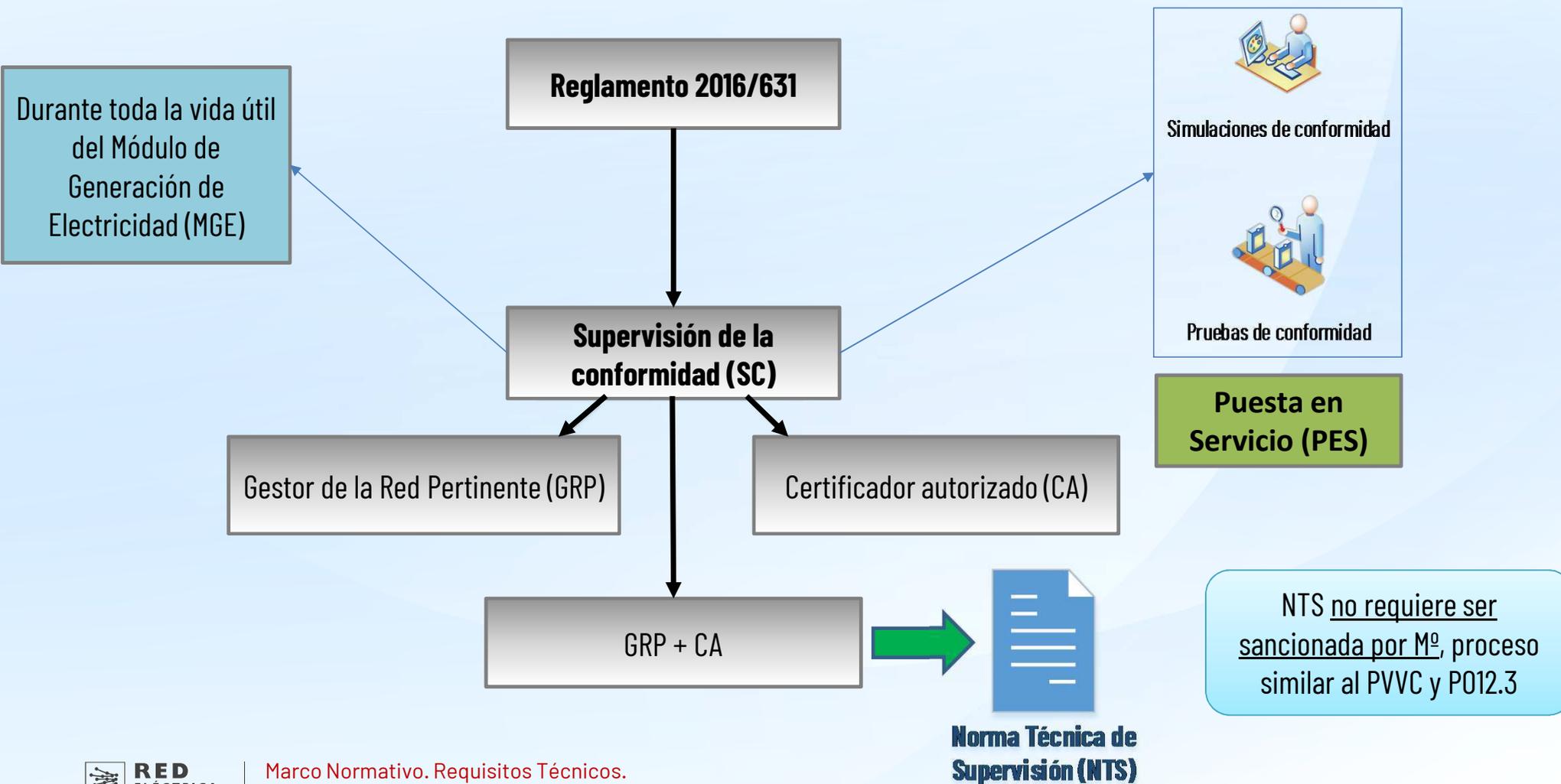
Las alegaciones a las propuestas normativas se dirigirán a la dirección de correo electrónico bzn-consulta.redes@miteco.es indicando en el asunto: "Propuestas códigos de red_[ALEGANTE]".

Anexos

- [Propuesta RD Códigos de Red \[PDF\] \[577.47 kB\]](#)
- [MAIN Propuesta RD Códigos de Red \[PDF\] \[680.5 kB\]](#)
- [Propuesta OM Códigos de Red \[PDF\] \[1.73 MB\]](#)
- [MAIN Propuesta OM Códigos de Red \[PDF\] \[454.65 kB\]](#)
- [Propuesta OM SOGL 40.5 \[PDF\] \[870.21 kB\]](#)
- [MAIN Propuesta OM SOGL 40.5 \[PDF\] \[597.67 kB\]](#)

Referencia directa en la propuesta de RD a la necesidad de supervisión de requisitos a través de la NTS

2. Supervisión de la conformidad



Participantes en la supervisión y documentación

¿Quién interviene en la supervisión?



Propietario del MGE. Responsable del cumplimiento de los requisitos, tanto para la conexión, como durante toda la vida útil del MGE.



El Gestor de la Red Pertinente, es decir, aquel al que se conecta el MGE. Responsable de la supervisión.



Entidades acreditadas para la realización de pruebas y simulaciones (por ejemplo, laboratorios). Otras entidades para realizar simulaciones complementarias.



Certificadores autorizados para la emisión de certificados de equipo (UGE, CAMGE) y/o de certificados de MGE.

Documentación a entregar a REE



Certificado de MGE

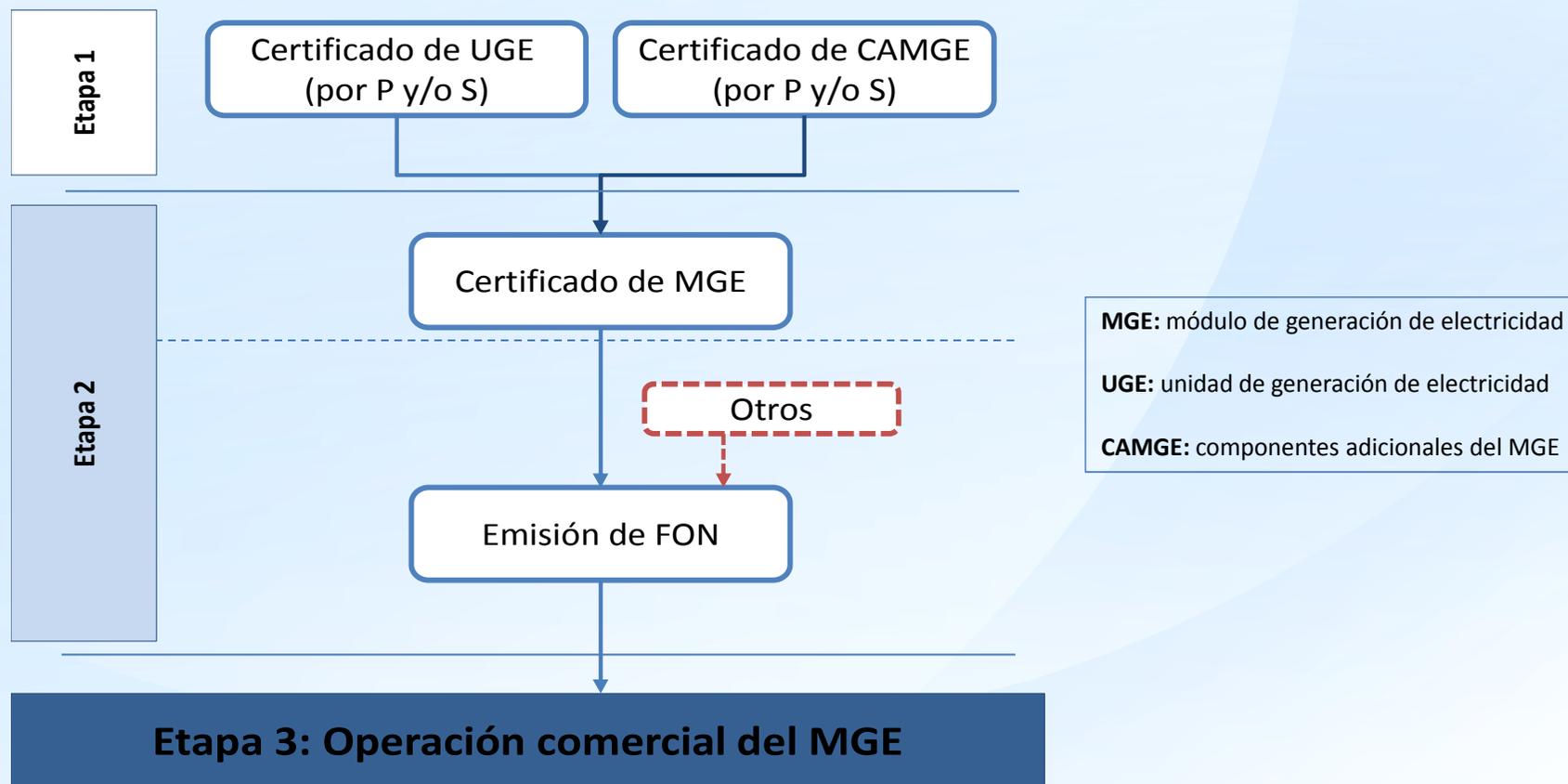


Documentación del MGE relativa a requisitos no incluidos en el certificado

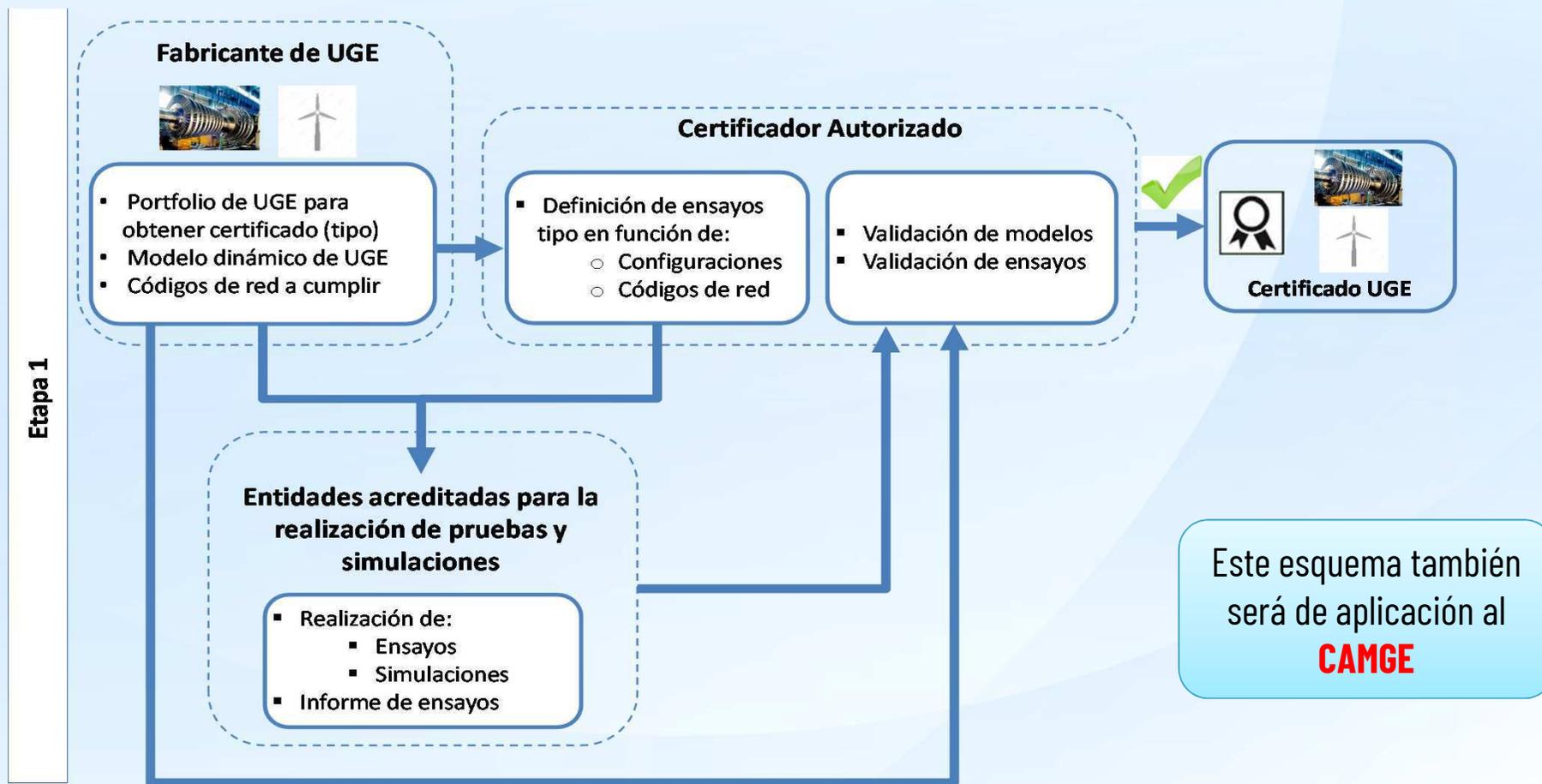


En caso de solicitud, documentación "intermedia": certificados de equipo, informes de ensayo, informes de simulación, etc...

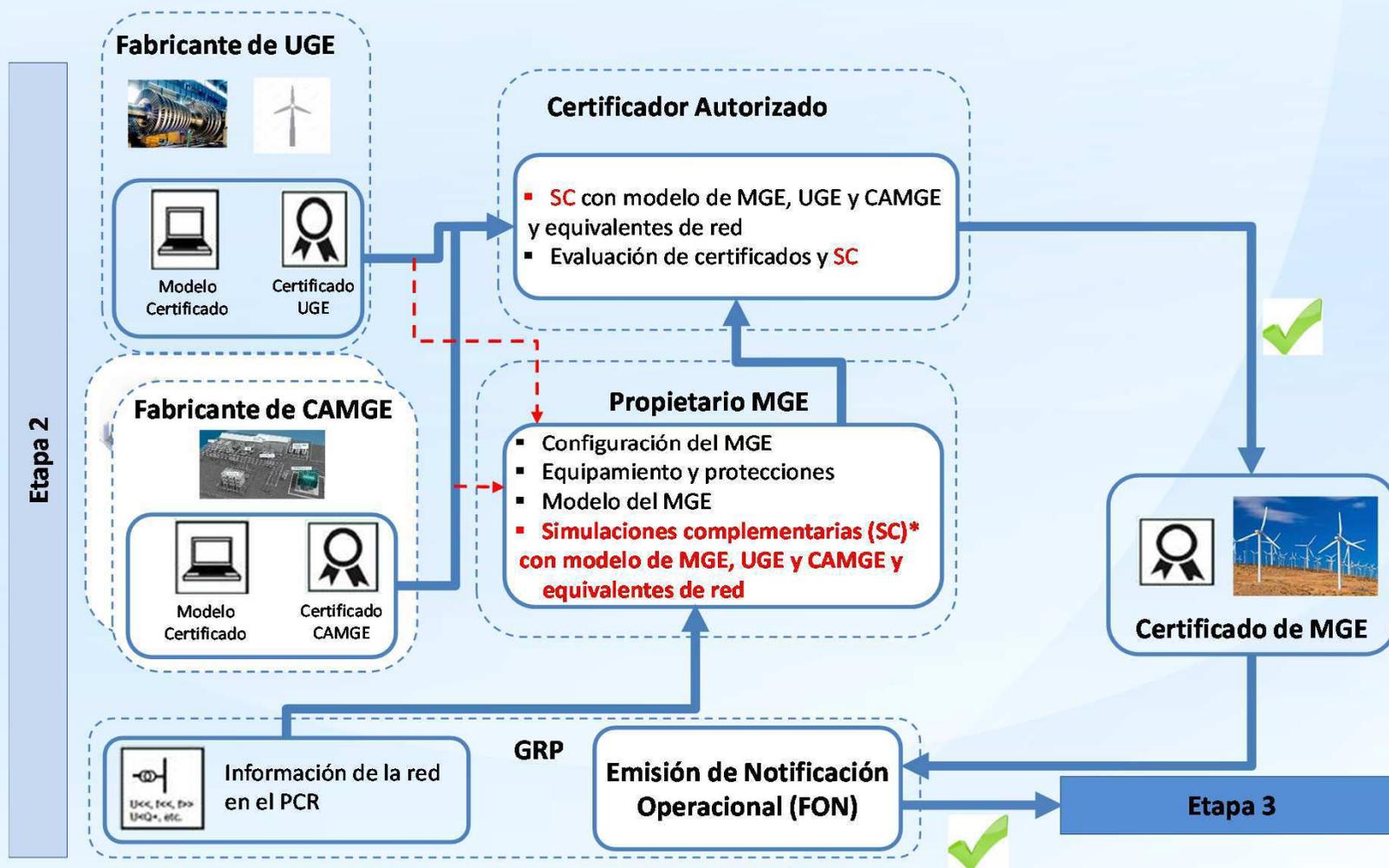
3. Certificados para la conexión a red



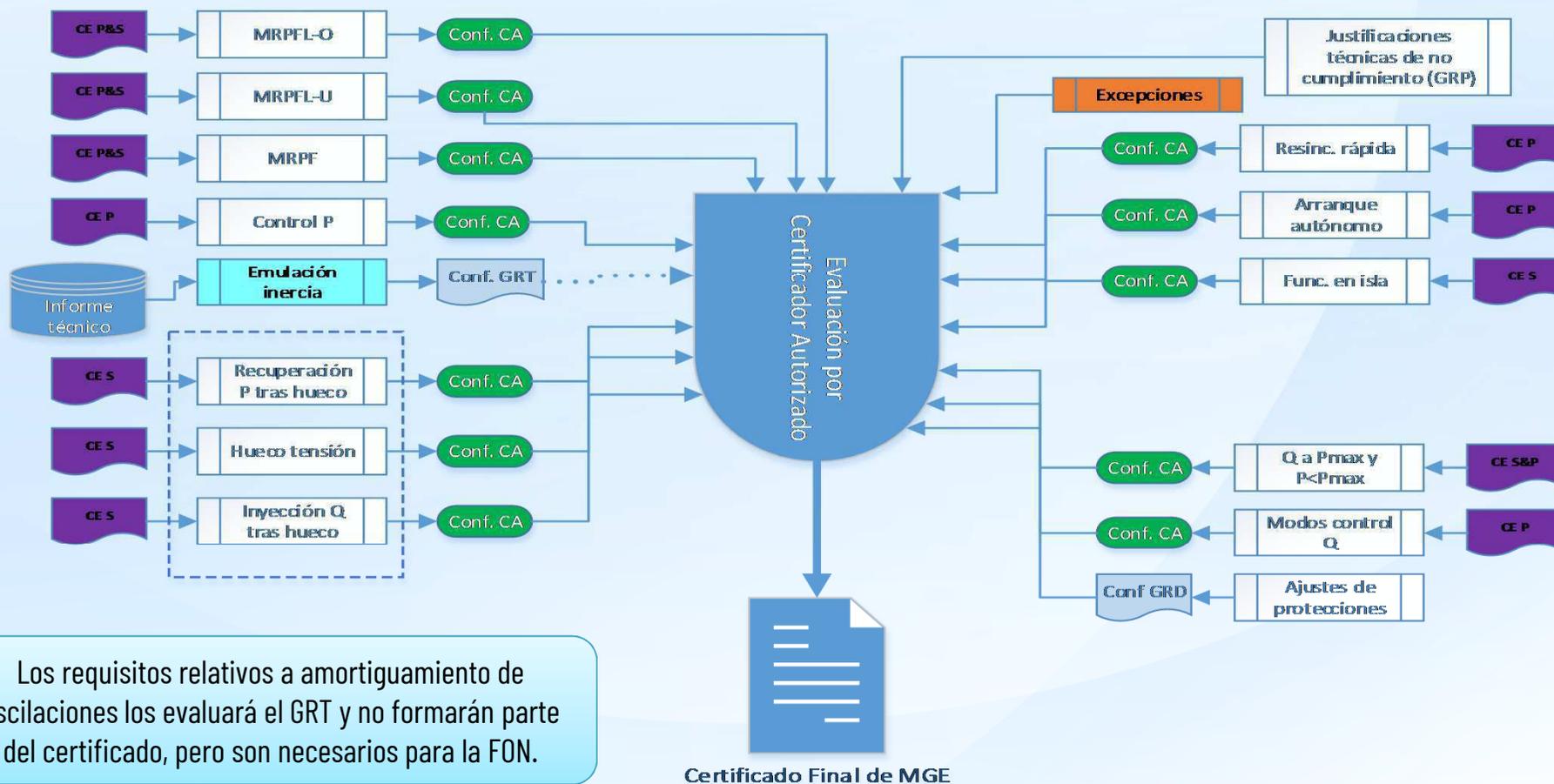
Obtención de certificados de equipo (UGE)



Certificado final de MGE a partir de certificados de equipo



Requisitos técnicos que forman parte del certificado final de MGE



Los requisitos relativos a amortiguamiento de oscilaciones los evaluará el GRT y no formarán parte del certificado, pero son necesarios para la FON.

Certificación de Modelos de Simulación

Si el modelo certificado en este proceso es conforme al modelo requerido para información estructural, no será necesario el envío del informe de validación al OS, únicamente dar la referencia de la certificación del modelo utilizado para la NTS



4. Canal de comunicación con REE para supervisión de la conformidad

<https://www.esios.ree.es/es/pagina/codigos-red-conexion>

Acerca de e-sios | Buscador

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA | **esios** SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL OPERADOR DEL SISTEMA

GENERACIÓN Y CONSUMO | MERCADOS Y PRECIOS | GESTIÓN DE LA DEMANDA

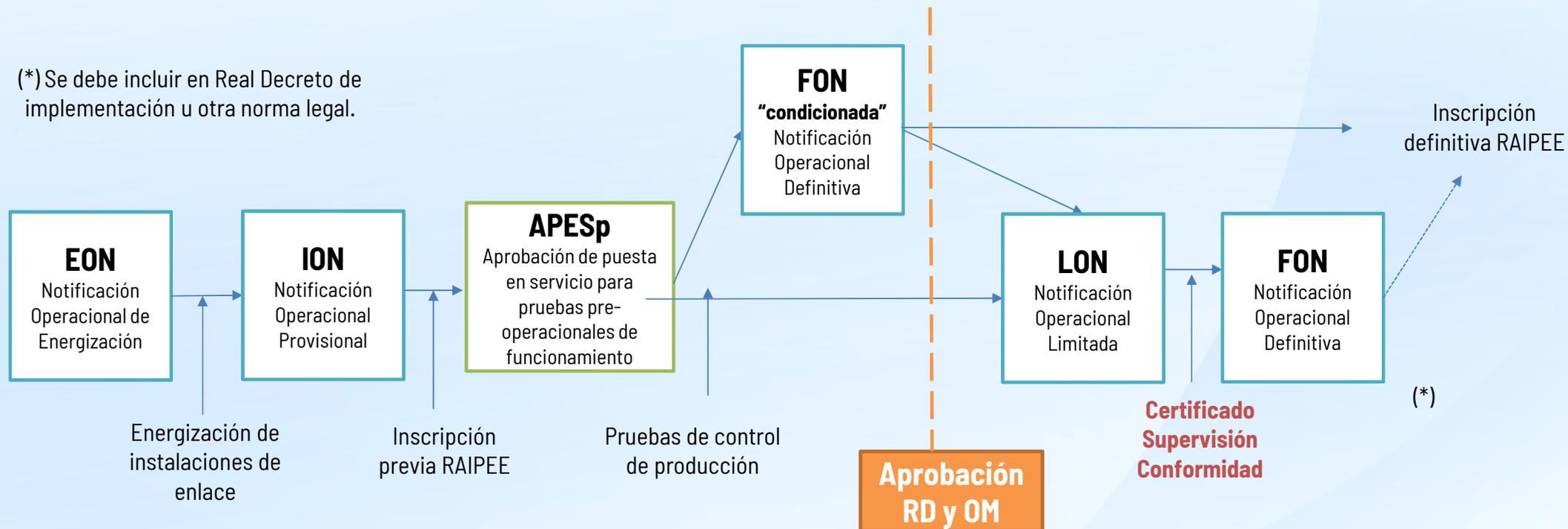
Está en: INICIO > INFORMACIÓN SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE CÓDIGOS DE RED DE CONEXIÓN

INFORMACIÓN SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE CÓDIGOS DE RED DE CONEXIÓN

INFORMACIÓN GENERAL | **SUPERVISIÓN DE LA CONFORMIDAD** | PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN NACIONAL

5. Propuesta proceso transitorio (*)

(*) Se debe incluir en Real Decreto de implementación u otra norma legal.



- Plazo máximo de vigencia LON: 12 meses con posibilidad de prorrogarse por periodo igual.
- El plazo de la LON comienza a contar desde que se aprueben RD y OM de implementación.



RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

Comprometidos con la energía inteligente

Gracias por su atención

www.ree.es

Interlocución:

implementacionCRC@ree.es



RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

Grupo Red Eléctrica

Mensajes Jornada de Procedimiento de Puesta en Servicio

Junio 2019

Mensajes Jornada de Procedimiento de Puesta en Servicio

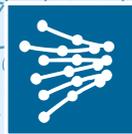
- Adecuada cumplimentación de requisitos con suficiente antelación a fecha PES (> 2 meses)
- En lo posible, minimización de procesos de PES parciales de instalaciones.
- Publicación información jornada en la WEB de REE (PPT y FAQ's relevantes)

<https://www.ree.es/es/actividades/acceso-conexion-y-puesta-en-servicio>

- Hacia una ventanilla única de gestión del procedimiento de PES.
- Adecuación del procedimiento por implementación normativa de CRC europeos (borradores RD y Orden)

Mensajes Jornada Procedimiento de Puesta en Servicio

- Otras iniciativas en curso orientadas a la optimización del procedimiento y comunicación con generadores:
 - Mejoras en WEB (estructura, nueva guía simplificada, apartado FAQ's, interactivo sobre el procedimiento de puesta en servicio).
 - Envío de "dossier informativo para PES" a los Agentes / Interlocutores Únicos de Nudo (IUN) identificando aspectos clave del proceso (particularmente nuevas fronteras con la red de transporte y modificación de actuales)
 - Nuevo buzón para los trámites relacionados con la puesta en servicio, solicitud de informes (hasta la habilitación de la aplicación telemática), así como consultas, sugerencias sobre el proceso: [**puestaenservicio@ree.es**](mailto:puestaenservicio@ree.es)



RED
ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

Comprometidos con la energía inteligente

Gracias por su atención

www.ree.es